

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

E.P. DE PSICOLOGÍA



TESIS:

ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS “ANTONIO JOSÉ URIBE” DE COLOMBIA Y “GRAN UNIDAD ESCOLAR LEONCIO PRADO” DE PERÚ.

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

TESISTA:

NORATH BELTRANA PACHECO CHAVEZ

ASESORA:

CECILIA MARTINEZ MORALES

HUÁNUCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A mi madre dedico la presente investigación, por enseñarme con su ejemplo a ser una mujer inteligente, independiente y que sabe que no tiene ningún límite. Además, por todo su apoyo, consejos y acompañamiento en toda mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO

A mi padre Uribe y madre Florencia quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mis hermanos Ricardo y Noelia por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

De igual manera, mis agradecimientos a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, a toda la Facultad de Psicología, a mis profesores, en especial al Dr. Miguel Carrasco, Mg. Leo Cisneros y Psic. Jordan Camarena, principales colaboradores durante todo este proceso, quienes con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de esta investigación.

Finalmente, quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a la Mg. Cecilia Martínez, quien con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, además, por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

RESUMEN

En la presente investigación, se determina las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú, el tipo de investigación es sustantiva de nivel descriptivo, que por su forma responde al método de investigación descriptivo. Se utilizó el diseño muestral intencionado o criterial, en la que se obtuvo como tamaño de la muestra un total de 160 padres y madres; 77 padres y madres de la institución educativa “Antonio José Uribe” de Colombia, y 83 padres y madres de la institución educativa “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú; a los que se les administró el “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género” (CAIG) de Sola, A., Martínez, I., & Meliá, J. Los resultados fueron: En los factores, Aspectos relacionados con la Orientación Sexual, Valores y Estructura de pareja, Ámbito de lo público, y Sexualidad y libertad personal, se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 4.442,500, 3.873,5, 3.887,5, 3.846,5 (consecutivamente); indicándonos que existe diferencia según país de procedencia, es decir, que se rechazan las hipótesis específicas nula (H_{01} , H_{03} , H_{05} , H_{06}) y se acepta las hipótesis específicas alterna (H_{i1} , H_{i3} , H_{i5} , H_{i6}). A diferencia de los factores, Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso y Ámbito de lo Privado, se obtuvieron un valor de U de Mann – Whitney de 3.701,500 y 3.238,5 (consecutivamente), indicándonos que no existe diferencia según país de procedencia, es decir, que se acepta las hipótesis específicas nula (H_{02} , H_{04}) y rechaza las hipótesis específicas alternas (H_{i2} , H_{i4}). De modo que, para contrastar las Hipótesis General se utilizó la prueba estadística U de Mann Whitney para muestras independientes; obteniendo como resultado un valor de significancia de 0.035, un nivel de significancia de 0.001 ($p < 0.001$); esto nos indica que existe diferencia estadísticamente significativo entre Perú y Colombia referente al Actitudes hacia la igualdad de Género; siendo mayor la Actitudes hacia la igualdad de Género en el país de Colombia; por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Palabras clave: Actitudes, Igualdad de género, Familia.

ABSTRAC

In the present investigation, the attitudes towards gender equality of fathers and mothers of the educational institutions “Antonio José Uribe” of Colombia and “Great Leoncio Prado School Unit” of Peru are determined, the type of research is substantive of level descriptive, which by its form responds to the descriptive research method. The intentional or criterial sample design was used, in which a total of 160 fathers and mothers were obtained as sample size; 77 fathers and mothers of the educational institution "Antonio José Uribe" of Colombia, and 83 fathers and mothers of the educational institution "Great School Unit Leoncio Prado" of Peru; those who were administered the “Attitudes towards Gender Equality Questionnaire” (CAIG) by Sola, A., Martínez, I., & Meliá, J. The results were: In the factors, Aspects related to Sexual Orientation, Values and Structure of couple, Scope of the public, and Sexuality and personal freedom, a Mann - Whitney U value of 4,442,500, 3,873.5, 3,887.5, 3,846.5 (consecutively) was obtained; indicating that there is a difference according to the country of origin, that is, that the specific null hypotheses (Ho1, Ho3, Ho5, Ho6) are rejected and the specific alternate hypotheses (Hi1, Hi3, Hi5, Hi6) are accepted. Unlike the factors, Aspects Related to the Religious Symbol and Scope of the Private, a Mann - Whitney U value of 3,701,500 and 3,238.5 (consecutively) was obtained, indicating that there is no difference according to country of origin, that is, that the null specific hypotheses (Ho2, Ho4) are accepted and rejects the specific alternate hypotheses (Hi2, Hi4). So, to test the General Hypothesis, the Mann Whitney U test was used for independent samples; obtaining as a result a significance value of 0.035, a significance level of 0.001 ($p < 0.001$); This indicates that there is a statistically significant difference between Peru and Colombia regarding Attitudes towards Gender Equality; the Attitudes towards Gender equality being greater in the country of Colombia; therefore the null hypothesis is rejected and the alternate hypothesis is accepted.

Keywords: Attitudes, Gender equality, Family.

INTRODUCCIÓN

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se sienta las bases de la igualdad de género, que en el proceso histórico de la sociedad ha venido afianzándose como consecuencia de los diferentes acontecimientos históricos de acciones de reivindicación de los derechos de la mujer extendiéndose hacia los países latinoamericanos.

Si bien desde el 2000, se produjeron avances mundiales con relación a la igualdad de género, aún no se logra erradicar la discriminación y violencia en mujeres y niñas en el mundo. En el Perú, se inician estas tendencias de dignificación y promoción integral de la mujer por el año 1997, mediante la puesta en vigencia de la Ley 26859, Ley de cuotas y el plan nacional de igualdad de oportunidades emitido por el MIMDES. Todo ello, gracias a que se reconoció la importancia de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres para el desarrollo de una sociedad, tomando en cuenta la promoción de la redistribución de los recursos y tareas sociales, derechos civiles y participación, posiciones de poder y valoración de las actividades que realizan mujeres y varones. A fin de lograr la equidad de género, a lo largo de todo el ciclo vital.

La presente investigación determinó las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú, además, se compara las diferencias significativas que tienen estas dos muestras, teniendo en cuenta que son países latinoamericanos con presencia de machismo en las pautas socialización y relación cultural. La investigación se abordó desde el campo de la psicología, y se trabajó con padres y madres de instituciones educativas y con aportes de la psicología social en conceptos sobre la actitud e igualdad de género.

Así mismo, la investigación tiene cinco capítulos. Estos son:

Capítulo I: Problema de Investigación; se describe el planteamiento del problema, formulación del problema, los objetivos (generales y específicos), justificación e importancia y limitaciones.

Capítulo II: Marco Teórico Conceptual; se describe los antecedentes, fundamentación teórica, definiciones conceptuales, sistemas de variables, definiciones operacionales, e hipótesis.

Capítulo III: Marco Metodológico; se describe el nivel, tipo y método de la investigación, diseño de investigación, ámbito, población y muestra, técnicas e instrumento y procedimiento de recolección de información y técnica de procesamiento de datos.

Capítulo IV: Resultados de la investigación, se presenta los resultados, análisis e interpretación de resultados, verificación de hipótesis y discusión de resultados.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iiv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vii
ABSTRAC.....	¡Error! Marcador no definido.i
INTRODUCCIÓN	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	x
ÍNDICE DE TABLAS	¡Error! Marcador no definido.ii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	¡Error! Marcador no definido.iv

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1. Fundamentación del problema.....	16
1.2. Formulación del problema	21
1.2.1. Formulación del problema: General.....	21
1.2.2. Formulación del problema: Específicos	21
1.3. Objetivos: General y Específicos	22
1.3.1. Objetivo General	22
1.3.2. Objetivos Específicos:.....	22
1.4. Justificación e importancia	23
1.5. Limitaciones	24
CAPITULO II:MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	25
2.1. Antecedentes	25
2.1.1. A nivel internacional.....	25
2.1.2. A nivel nacional.....	28
2.1.3. A nivel local.....	32
2.2. Fundamentación teórica	34
2.2.1. Actitudes	34
2.2.1.1. Definición	34
2.2.1.2. Características de las actitudes	36
2.2.1.3. Teorías clásicas de la formación de las actitudes	36

2.2.1.4. Funciones de las actitudes	37
2.2.1.5. Estructura de las actitudes	38
2.2.1.6. Influencias de las actitudes paternas	42
2.2.2. Igualdad de género	43
2.2.2.1. Definición de género.....	43
2.2.2.2. La teoría de género en el comportamiento humano	45
2.2.2.3. Construcciones socioculturales de género	47
2.2.2.4. Proceso de socialización de género	48
2.2.2.5. Diferencia entre género y sexo.....	49
2.2.2.6. Definición de igualdad de género	50
2.2.2.7. Diferencia entre equidad e igualdad de género	52
2.2.2.8. Importancia de la igualdad de género en la sociedad	52
2.2.2.9. Marco legal de la igualdad de género.....	53
2.2.3. Actitudes hacia la igualdad de género.....	57
2.2.3.1. Definición.....	57
2.2.3.2. Actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres	57
2.3. Definiciones conceptuales	59
2.3.1. Actitud hacia la igualdad de género	59
2.3.3. Padres y madres de familia del nivel primario.....	59
2.4. Sistema de variables (dimensión e indicadores).....	60
2.5. Definición operacional de variables	61
2.6. Hipótesis	61
2.6.1. Hipótesis General	61
2.6.2. Hipótesis Específicas.....	62
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	64
3.1. Nivel, tipos y método de investigación	64
3.1.1. Nivel	64
3.1.2. Tipo	64
3.1.3. Método de investigación	64
3.2. Diseño de investigación	65
3.3. Ámbito de la investigación	66
3.4. Población y muestra	67
3.4.1. Población	67

3.4.2. Muestra	68
3.5. Instrumentos de estudio (validez y confiabilidad).....	69
3.6. Técnicas y procedimiento de la recolección de datos.....	74
3.7. Técnicas y procedimiento de datos.....	75
CAPITULO IV:RESULTADOS DELA INVESTIGACIÓN.....	76
4.1. Presentación de resultados, análisis e interpretación	76
4.2. Verificación de hipótesis.....	98
4.3. Discusión de los resultados.....	106
CAPITULO V:CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	108
5.1. Conclusiones.....	108
5.2. Recomendaciones	111
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	113
ANEXOS	118
ANEXO N° 1	122
ANEXO N° 2.....	127
ANEXO N° 3.....	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Muestra según país de Procedencia	76
Tabla 2: Muestra según sexo	77
Tabla 3: Muestra de Categorías de Igualdad de Género según Sexo en cada País	77
Tabla 4: Muestra según Estado Civil y Procedencia	79
Tabla 5: Muestra según situación Religiosa y Procedencia	80
Tabla 6: Muestra según Ingreso Mensual y Procedencia	81
Tabla 7: Muestra según Ocupación y Procedencia.....	82
Tabla 8: Muestra según Grado de Instrucción y Procedencia.....	83
Tabla 9: Muestra de Categorías Generales según Procedencia de Actitudes hacia la Igualdad de género.....	85
Tabla 10: Muestra según categorías de Factores con la orientación Sexual por Procedencia.	86
Tabla 11: Muestra según Categorías de Factores de Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso y Procedencia.....	88
Tabla 12: Muestra según Categorías de Factores de Valores y Estructura de Pareja y Procedencia	90
Tabla 13: Muestra según Categorías de Factores de Ámbito de lo Privado y Procedencia.	92
Tabla 14: Muestra según Categorías de Factores de Ámbito de lo Público y Procedencia.....	94
Tabla 15: Muestra de Categorías según Factores de Sexualidad y Libertad Personal y Procedencia	96
Tabla N° 16: Estadísticos descriptivos de los Factores de actitud según el País de los evaluados	98
Tabla N° 17: Contraste de Hipótesis del Factor de Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual, según procedencia.....	99
Tabla N° 18: Contraste de Hipótesis del Factor de Aspectos Relacionados con el Símbolo religioso, según procedencia.....	100
Tabla N° 19: Contraste de Hipótesis del Factor de Valores y Estructura de pareja, según procedencia.....	101
Tabla N° 20: Contraste de Hipótesis del Factor de Ámbito de lo Privado, según procedencia	102

Tabla N° 21: Contraste de Hipótesis del Factor de Ámbito de lo Público, según procedencia	103
Tabla N° 22: Contraste de Hipótesis del Factor Sexualidad y Libertad Personal, según procedencia.....	104
Tabla N° 23: Muestra de Comparación estadística según Procedencia	105
Tabla N° 24: Comparación estadística por la Prueba de U de Man Whitney para muestras independientes	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Muestra según país de Procedencia.....	76
Figura 2: Muestra de Categorías de Igualdad de Género según Sexo en cada País	79
Figura 3: Muestra según Estado Civil y Procedencia.....	80
Figura 4: Muestra según situación Religiosa y Procedencia.....	81
Figura 5: Muestra según Ingreso Mensual y Procedencia	81
Figura 6: Muestra según Ocupación y Procedencia.....	82
Figura 7: Muestra según Grado de Instrucción y Procedencia	84
Figura 8: Muestra según categorías de Factores con la orientación Sexual por Procedencia.....	88
Figura 9: Muestra según Categorías de Factores de Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso y Procedencia.....	90
Figura 10: Muestra según Categorías de Factores de Valores y Estructura de Pareja y Procedencia	92
Figura 11: Muestra según Categorías de Factores de Ámbito de lo Privado y Procedencia.....	93
Figura 12: Muestra según Categorías de Factores de Ámbito de lo Público y Procedencia.....	95
Figura 13: Muestra de Categorías según Factores de Sexualidad y Libertad Personal y Procedencia	97
Figura 14: Contraste de Hipótesis del Factor de Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual, según procedencia.....	99
Figura 15: Contraste de Hipótesis del Factor de Aspectos Relacionados con el símbolo religioso, según procedencia.....	100
Figura 16: Contraste de Hipótesis del Factor de Valores y Estructura de pareja, según procedencia.....	101
Figura 17: Contraste de Hipótesis del Factor de Ámbito de los Privado, según procedencia.	102
Figura 18: Contraste de Hipótesis del Factor de Ámbito de lo Público, según procedencia.	103
Figura 19: Contraste de Hipótesis del Factor de Sexualidad y Libertad Personal, según procedencia.....	104

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Fundamentación del problema

En muchas partes del mundo existen brechas de género, que desataca las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito en relación con los niveles de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración y beneficios, control y uso de recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo.

Desde el 2000, como resultado de la declaración que firmaron 189 Estados miembros de las Naciones Unidas con el propósito de alcanzar ocho objetivos comunes, también denominados Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se encontraba promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Quince años después de la firma de esta declaración el 25 de septiembre del 2015, 193 países aprobaron y se comprometieron a adoptar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que tiene en cuenta tres aspectos basados en la sostenibilidad: protección medioambiental, inclusión social y desarrollo económico, representados en 17 objetivos con 169 metas y 241 indicadores. Así mismo, dentro de esta agenda se encuentra el objetivo N°5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, que a diferencia del ODM N°3 tiene indicadores, metas e involucramiento de las niñas para su cumplimiento. Según la PNUD, se han registrado algunos avances extraordinarios según los primeros quince años en el trabajo de los ODM, gracias a los aliados de la ONU y el resto de la comunidad global, como mayor asistencia de niñas en las escuelas y en la mayoría de las regiones se logró la paridad de género en educación primaria. Además, las mujeres constituyen hoy el 41 por ciento de la fuerza laboral remunerada no agrícola, en comparación con el 35 por ciento en 1990.

Sin embargo, aun producido los avances mundiales en relación a la igualdad de género a través de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en algunas regiones aún existen grandes desigualdades en el mercado laboral, discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público y obstáculos más difíciles de superar que son la discriminación, violencia y la explotación sexual. Reduciéndose muchos de estos problemas a la falta de educación en igualdad y sin sexismo, que es una opción posible para una sociedad futura más equilibrada y equitativa.

De este modo al hablar de educación en igualdad y sin sexismo, se hace referencia a una cuestión de valores y actitudes; considerando que los padres y madres son para sus hijos, el principal agente de socialización y primer transmisor de pautas culturales, siendo así insustituible las funciones formativas primarias, como la educación en el terreno de los sentimientos, las actitudes y los valores. Todo ello conduce a pensar y reflexionar qué papel juegan los padres y madres en las transmisiones de actitudes hacia la igualdad de género de sus hijos (as); que de no ser favorables dan lugar a los estereotipos, machismo o mantención de los roles de género de forma implícita.

Escámez Sánchez (2008), afirma que “los prejuicios y los estereotipos de la primacía de los hombres sobre las mujeres son convicciones centrales de las culturas que, además de reformas legales imprescindibles, requieren reformas culturales en profundidad, que ataquen las raíces del problema con medidas educativas de sensibilización y concienciación”. El sexismo permanece porque se siguen transmitiendo desde la familia una serie de estereotipos en forma de normas, creencias y valores que reflejan los distintos papeles asignados o discriminativos a mujeres y hombres.

En primer informe de Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Escuela de Higiene y

Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica, en el que se utilizaron los datos de más de 80 países, revela que un tercio de las mujeres de todo el mundo ha sufrido o sufrirá violencia a manos de su compañero sentimental en algún momento de su vida, a su vez determina que el 35,6% de las mujeres ha sufrido agresiones a manos de su pareja o de alguien que no es su pareja, en algunas zonas, como el continente africano, esta cifra se eleva al 45,6%. El 38% de los feminicidios que se cometen en el mundo son perpetrados por la pareja. Además de la violencia de pareja, el 7% de las mujeres refieren haber sufrido agresiones sexuales por personas distintas de su pareja, si bien los datos a ese respecto son más escasos. Los actos de violencia de pareja y violencia sexual son cometidos en su mayoría por hombres contra mujeres. Como respuesta a este informe la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 2016, los Estados Miembros aprobaron un plan de acción para fortalecer la función del sistema de salud para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general. Asimismo, ese mismo año más de 23. 000 personas han firmado en tan solo un día una carta dirigida a líderes mundiales con un mensaje claro: "No acabaremos con la extrema pobreza, sin poner fin a la desigualdad de género", acompañada con datos del informe de la organización no gubernamental ONE, que figuran en un capítulo titulado "La pobreza es sexista"; en ella se mencionan cifras como: en el 2016, 500 millones de mujeres todavía no pueden leer, 62 millones de niñas ven denegado su derecho a la educación y 155 países aún mantienen leyes que diferencian entre hombres y mujeres. Desde la ONG señalan " que debe ser el año en que el dinero y las reformas comiencen a corregir estos errores".

En el Perú, según una encuesta realizada en el 2016, por Pulso Perú de Datum Internacional, de acuerdo con el estudio, el 74% de entrevistados considera que el Perú es una sociedad machista, el 21% que es una sociedad igualitaria y solo el 2% cree que es feminista. Esta idea está más marcada, entre las mujeres (78.6%), los adultos de 25 a 34 años (77.8%),

entre jóvenes de 18 a 24 (75.2%), en el sector socioeconómico A y B (80.9%) y entre los habitantes de Lima y del Callao (80.7%), informo el periódico Perú 21. Este machismo se traduce en actitudes cotidianas de violencia. Es así que, el informe el 59% de entrevistados confesó que una familiar o conocida había sido víctima de agresión verbal, el 45% dijo que conocía a mujeres que sufrieron agresión física, el 40% a mujeres que padecieron acoso callejero y el 14% a víctimas de violación sexual. En la misma publicación del periódico, se entrevista a Gina Yáñez, de la ONG Manuela Ramos, y a la psicoanalista Carmen González, aseverando ambas que aún persiste la desigualdad de género en nuestra sociedad, es así que la primera responde al ¿Qué hacer?, con el trabajo desde la casa, con relaciones horizontales, sin hacer diferencia entre hombres y mujeres, también, la escuela debe trabajar con nuevos modelos de relación entre los hombres y mujeres. En tanto, para la psicoanalista al responder la pregunta ¿Cómo cambiar esto?, afirmó que todos tenemos, a nivel inconsciente, ese machismo, incluso las mujeres. Se trata de un proceso largo que debe empezar en el mismo entorno familiar.

La región Huánuco, el año pasado ocupó el tercer lugar en casos de feminicidio. Tan solo en el departamento de Huánuco se han registrado seis crímenes de odio contra la mujer en los once meses del año y hasta setiembre último el Centro de Emergencia Mujer contabilizó 1 498 mujeres agredidas. De acuerdo a Oblitas (2009), en su tesis sobre Machismo y violencia contra la mujer, ha sabido decir que este problema refiere a una desigualdad de género que atenta principalmente contra los derechos humanos de las mujeres y sus libertades fundamentales, siendo a su vez un problema de salud pública, por cuanto resulta un gran obstáculo para el desarrollo de la estabilidad, seguridad y bienestar de las familias. Por lo tanto, se debe resaltar al machismo como uno de los factores con gran importancia histórica que se transfiere de generación en generación a través de la educación que recibe en su familia de origen.

De lo mencionado en párrafos anteriores, los índices son altos de casos de feminicidio, violencia y desigualdades que sufren día a día las mujeres, a pesar de las inversiones del estado y el trabajo de las instituciones por erradicarlas, los resultados no son esperados. Cada vez los casos son peores, un ejemplo muy claro que causo mucha conmoción, fue el caso de Eivy Agreda, una joven de 22 años, que fue atacada por Carlos Hualpa Vacas, quién le roció combustible y le prendió fuego al interior de una unidad de Línea 8, ruta San Juan Lurigancho-Chorrillos, quemando más del 60% de su cuerpo y con lesiones internas, bajo la justificación que sólo quería desfigurarla porque lo rechazó tras declarar su amor hacia ella meses atrás. En razón a todo ello, podemos decir que la sociedad peruana y en especial en Huánuco, por el porcentaje de feminicidio que presenta, predomina el machismo imperante que debemos erradicarlo desde la educación sin sexismo, que se debe trabajar bastante dentro de la célula de sociedad, que es la familia.

Es preciso levantar información cuantitativa y cualitativa, para identificar y describir las actitudes predominantes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia. Puesto que, en la actualidad en Huánuco, no existen investigaciones específicas respecto al tema. Así mismo, se evaluará a dos muestras de padres y madres de familia a nivel nacional e internacional, siendo cada una de instituciones públicas, para poder comparar y estudiar las diferencias que tienen estas dos muestras, teniendo en cuenta que son países latinoamericanos con presencia de machismo en las pautas socialización y relación cultural.

Es por esto que resulta relevante visibilizar lo mencionado, analizar esta temática y sentar bases para que abra el camino a otras modalidades y territorios de atención, a fin de que los adultos del mañana crezcan libres de estereotipos, puedan desarrollar su potencial y no se vean limitados por su género, y adopte una actitud más respetuosa, tolerante e igualitaria, ni discriminatoria hacia el otro sexo.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Formulación del problema: General

¿Cuáles son las diferencias de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?

1.2.2. Formulación del problema: Específicos

- a) ¿Cuáles son los factores predominantes de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de la institución educativa “Antonio José Uribe” de Colombia?
- b) ¿Cuáles son los factores predominantes de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de la institución educativa “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?
- c) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de aspectos relacionados con la orientación sexual de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?
- d) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de aspectos relacionados con el simbolismo religioso de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?
- e) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de valores y estructuras de pareja de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?
- f) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de ámbito de lo privado de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres

- de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?
- g)** ¿Cuáles son las diferencias en el factor de ámbito de lo público de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?
- h)** ¿Cuáles son las diferencias en el factor de sexualidad y libertad personal de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?

1.3. Objetivos: General y Específicos

1.3.1. Objetivo General

Determinar las diferencias de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre la Institución Educativa “Antonio José Uribe” de Colombia y la Institución Educativa “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

1.3.2. Objetivos Específicos:

- a)** Identificar los factores predominantes de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de la institución educativa “Antonio José Uribe” de Colombia.
- b)** Identificar los factores predominantes de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de la institución educativa “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.
- c)** Comparar el factor de aspectos relacionados con la orientación sexual de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

- d) Comparar el factor de aspectos relacionados con el simbolismo religioso de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.
- e) Comparar en el factor de valores y estructuras de pareja de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.
- f) Comparar el factor de ámbito de lo privado de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.
- g) Comparar el factor de ámbito de lo público de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.
- h) Comparar el factor de sexualidad y libertad personal de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

1.4. Justificación e importancia

Las desigualdades de género están muy patentes en nuestra sociedad, dando lugar a comportamientos machistas, que al mismo tiempo generan mayúsculos problemas como el feminicidio, la violencia y la discriminación, que en su gran mayoría es contra la mujer. La familia es el primer agente de socialización de los niños y niñas y posee una inmensa transcendencia, ya que es donde comienza su socialización primaria y en la que inicia la construcción de la afectividad y los procesos de identificación (Cid Vásquez 2014, p.82). Es decir, la familia juega un papel muy importante en desarrollo de las personas. Siendo los ciudadanos del ahora, los niños formados día a día años atrás.

De acuerdo a Sandra Trapero (2017), los estereotipos de género rodean por completo nuestra sociedad, consiguiendo inhibir los comportamientos de las personas en función del sexo con el que nacen. Cohíben a los adultos y, por lo tanto, estos a su vez influyen indirectamente a sus hijos e hijas. Por todo esto, es fundamental comenzar a establecer un tipo de educación libre de sexismo y de estereotipos de género que fomente la libertad de las personas y que no inflencie los gustos de las mismas clasificándolas en función a su sexo.

Por esa razón, para insuflar una educación en igualdad y sin sexismo, se debe comenzar por formar a las familias y a los centros educativos.

La investigación planteada contribuirá a tener información cuantitativa y cualitativa de las actitudes hacia la igualdad de género padres y madres de familia, para generar así más adelante un plan de intervención, que pretenda educar a las familias sin estereotipos de género para que estas, a su vez, lo hagan con sus hijos e hijas, siendo un modelo positivo de conducta. Asimismo, los resultados del estudio ayudarán a crear una mayor conciencia de la problemática, para que se tomen medidas adecuadas o decisiones para mejorar el desarrollo de las instituciones educativas en igualdad de género para los estudiantes. Por otro lado, mediante la investigación se mostrarán datos estadísticos que puedan coadyuvar como data para investigaciones posteriores.

1.5. Limitaciones

- Poco apoyo de los docentes y directores para poder aplicar el cuestionario en los padres y madres de familia de las instituciones donde pertenecen.
- Tiempo limitado que tienen los padres y madres de familia para la evaluación correspondiente.
- Escasa información e investigaciones sobre el tema, tanto a nivel nacional y regional.
- Limitados datos sobre las variables de la investigación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel internacional

Rodríguez Menéndez, M. C. (2002), en su investigación “La construcción del género en los primeros años de escuela: una mirada desde la perspectiva del profesorado”, analizó la construcción de identidad de género en los primeros años mediante la recogida de datos de 33 profesoras y 2 profesores que imparten docencia en el segundo ciclo de educación infantil (3-6 años) de España. Llegando a la conclusión; que buena parte de las docentes no aprecian diferencias entre niños y niñas en la valoración de esta área comportamental; señalando que son variables de carácter individual las que generan las disparidades entre ellos.

De Sola, A., Martínez, I., & Meliá, J. (2003), en su investigación “El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico”, construyeron y caracterizaron psicométricamente un instrumento de medida de las actitudes en relación con la igualdad de géneros, mediante el cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG), tomando como muestra a 330 sujetos entre varones (108) y mujeres (222), estudiantes de la Universidad de Valencia- España. Los resultados muestran que al respecto a la variable sexo, las mujeres muestran actitudes más favorables hacia la igualdad de género, variable cantidad de tareas domésticas que se realizan en comparación con la pareja, los varones que realizan la misma cantidad de tareas domésticas que su pareja muestran actitudes más favorables hacia la igualdad. En la variable costumbre de tomar la iniciativa en

cuestiones amorosas y sexuales, se observaron actitudes más igualitarias entre las mujeres que acostumbran a tomar la iniciativa, en comparación con aquellas que no lo hacen. En la variable relación habitual con personas homosexuales, resulto más igualitaristas los sujetos que declaran relacionarse de forma habitual con homosexuales que aquellos que no lo hacen, según la variable costumbre de defender a personas discriminadas, se encontraron actitudes más positivas hacia la igualdad de géneros entre los sujetos que se consideran activos en la lucha contra la discriminación, por último, para la variable orientación del voto, manifestaron actitudes positivas hacia la igualdad de géneros entre los votantes de partidos de izquierdas que entre los de partidos de derecha.

Ramírez, M. (2005), en su ensayo “Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza”, describe que los padres contribuyen al desarrollo de los hijos relacionándose con ellos y utilizando estrategias de socialización. Además, resalta las diferencias entre unos padres y otros en prácticas de crianza que se encuentran en el marco de un planteamiento ecológico y sistémico del proceso evolutivo, en donde los determinantes culturales, sociales y familiares moldean los contextos concretos en que los niños se desarrollan y se socializan.

Lameiras, M. (2008), en su investigación “El amor y la sexualidad en las sociedades post-modernas: el discurso fílmico”, explica que las expectativas de igualdad de las mujeres promovidas por la enseñanza y el derecho se contraponen a una realidad de desigualdades en el ámbito del trabajo y la familia. De modo que las principales limitaciones para la «igualdad» real de las mujeres están en las trabas que todavía se encuentran para su masiva incorporación al mundo laboral (que explica los mayores índices de paro del colectivo de mujeres), y el mantenimiento de sus

obligaciones en el ámbito familiar, especialmente en el cuidado y atención a los/as hijos/as. Las puertas que se abrieron a las mujeres a partir de los años sesenta a la enseñanza permanecían cerradas en el mercado laboral, que sólo va abriéndose muy lentamente.

Becerra, M. (2008), desarrolló la investigación “Ciudadanía y discriminación por género en educación” donde analizó la discriminación por género en las instituciones educativas de diferentes grupos de docentes y alumnos de escuelas medias, primarias, y de jardines de infantes, de la ciudad de Buenos Aires – Argentina. Los resultados muestran, que debemos de contribuir a la visibilización y comprensión de los mecanismos de producción y reproducción de estereotipos en la escuela, es decir, a la desnaturalización de las formas sutiles de las desigualdades entre los sexos, en el camino hacia la construcción de relaciones sociales más democráticas.

Pallares, M. (2012), en su estudio “La cultura de género en la actualidad: actitudes del colectivo adolescente hacia la igualdad”, en donde tuvo como muestra a 148 alumnos (as) del segundo ciclo de la Obligación Secundaria Obligatoria. De ellos, 78 son alumnos (52,7%) y 70 alumnas (47,3%), teniendo una franja de edad de 13 a 16 años. Llegando a la conclusión que, en el futuro, uno de los objetivos de la escuela deber ser que el alumnado asimile que el género no es ni más ni menos que la imagen que los individuos se hacen de la relación que llevan a cabo con otros individuos (representación que nos asigna una “identidad” como hombre o como mujer, con todas sus significaciones, evidentemente). Si queremos que la percepción del colectivo adolescente hacia la cultura de género sea otra bien distinta de la que refleja este estudio -y si se pretende que la escuela consiga poner las bases para que niñas y niños tengan las mismas oportunidades y que vayan

desapareciendo las barreras de género de la sociedad en la que viven-, se debe procurar que todas las capacidades humanas más positivas y necesarias estén al alcance de los futuros hombres y mujeres; y, para ello, se requiere un profesorado formado intensamente.

González M, Cabrera C. (2013), en su investigación “Actitudes hacia los roles sexuales y de género en niños, niñas y adolescentes (NNA)”, en donde tuvo una muestra de 30 niños, niñas y adolescentes (NNA) entre los 4 y 16 años que se encuentran estudiando en la institución Proinco Hogar de Cristo, Corazón de María de la ciudad de Pasto, Colombia, con base en criterios de inclusión referidos por docentes y directivos como manifestaciones sexuales (verbales, no verbales y físicas) adelantadas para su edad. Resaltando en sus resultados que en el género masculino se mantienen pautas de control, poder y dominancia y en el género femenino pasividad, obediencia y receptividad. Concluyendo a partir de la investigación que, los aprendizajes de estos NNA en cuanto al rol sexual y de género han sido influenciados significativamente por los contextos (familia, escuela, los medios de comunicación y la sociedad), y estos aprendizajes se mantienen a través de actitudes que los mismos sujetos manifiestan en su vida cotidiana.

2.1.2. A nivel nacional

Alarcón, W. (2001), en la investigación “Inequidad de género en el acceso a la escuela en el Perú”, evaluó la discriminación de la niña en el acceso a la educación escolar, según los datos sustentados de la Encuesta Nacional de Hogares del (IV trimestre del 2001), en 18,824 hogares de todo el territorio nacional. Demostrando la hipótesis que la tasa de asistencia escolar de una niña o

adolescente mujer no - pobre (94.3%), siempre es mayor que los resultados del mismo indicador, para un niño o adolescente varón pobre (90.0%); incluso, la niña y adolescente mujer no - pobre demuestra una más elevada tasa de asistencia escolar, que una pobre extrema, del mismo sexo.

Carbajal, N. & Chanca, B. (2005), investigaron “Actitudes hacia el machismo entre los pobladores de las ciudades de la Oroya y Huancayo”, en 400 sujetos entre varones y mujeres de la ciudad de la Oroya y Huancayo, en forma Sustantiva - Descriptiva con diseño Descriptivo - Comparativo, la escala de actitudes de tipo Likert, demostró que no existen diferencia, actitudinales hacia el machismo, entre las muestras de la de la ciudad de la Oroya y Huancayo. Llegando a la conclusión que existe marcadas diferencias actitudinales, hacia el machismo entre varones y mujeres, siendo los varones quienes tienen mayor aceptación.

Núñez L. (2007), ejecutó la investigación “Participación de la mujer en política y equidad de género en la provincia de Huancayo”, en los 7 distritos de la provincia de Huancayo, periodo 2000- 2005, con el objeto de conocer e identificar los factores que favorecen y dificultan la participación política de la mujer, el 86% de la población manifiesta que está en desacuerdo con la discriminación de la mujer; llegando a la conclusión que la mayor cantidad de mujeres que tienen educación superior, han logrado participar en política por su liderazgo ejercido en cargos que desempeñaron.

Panduro, J. A. (2016), en su estudio “Género y crianza en Lima: los niños y las niñas del distrito de San Juan de Lurigancho”, en donde tuvo como muestra a 241 diadas madre-niño de un centro educativo inicial del distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), en las cuales los hijos fueron 119 niños y 122 niñas cuyas edades fluctuaron entre los 4 y 7 años. Obteniendo como resultado, en general,

condiciones similares experimentadas tanto por niños como por niñas; sin embargo, en el componente Mediación de la Socialización, ellos obtuvieron niveles significativamente mayores que ellas ($p < .05$). Resaltando que, en las comparaciones entre niños y niñas por factores de la crianza, solo se identificó que se diferencian significativamente en el factor mediación de la socialización, perteneciente a la dimensión estimulación de promoción conductual. Este factor se refiere a aquellas acciones de la madre orientadas a facilitarle al niño el contacto social con otros niños y personas (“Le doy la oportunidad de relacionarse con diferentes niños y otras personas”). Las niñas tienen niveles significativamente menores que los niños en este factor; los niños experimentan una mayor mediación de este tipo que las niñas. Esto podría señalar que las niñas son restringidas, en algún nivel, a vincularse solo con su familia, y los niños tendrían más oportunidad para explorar vínculos fuera de ella, incluso independientemente de la edad del niño. Es decir, constituye una pauta diferenciada que las madres desarrollan desde que los niños son pequeños. Esto hace a las niñas menos visibles en los entornos más allá de sus madres, comparadas con los niños. Por ejemplo, los niños, al estar ellos juntos, y desde muy pequeños, suelen armar clanes, algo así como asociaciones infantiles, donde compiten y toman (o se les asigna) un rol en la estructura de pares. Las niñas suelen llegar posteriormente a estas asociaciones, ya constituidas por varones, y en algunos casos solo como observadoras, por ejemplo, viendo a los niños jugar fútbol, relegadas a la periferia del patio escolar, la loza deportiva o la pista. Quizá sea la primera experiencia que muchas de ellas tendrán en la comunidad y la sociedad, en las cuales hallarán más estructuras constituidas por varones y preparadas solo para ellos, las cuales replicarán la exclusión o les otorgarán una condición de invisibilidad tanto a ellas físicamente como a sus derechos y necesidades. Esta diferenciación en los niveles de mediación de la socialización también puede obedecer

a la concepción de que “las niñas son para la casa y los niños para la calle”, concepto que aparece en otros estudios cualitativos sobre crianza. Esa cercanía a la madre, o restricción en la mediación para la niña, puede entenderse en el marco de un interés por iniciar el moldeamiento progresivo al rol de mujer protectora y cuidadora en el hogar; tenerla cerca permite que este incipiente adoctrinamiento sea exitoso. No obstante, en muchos aspectos de la crianza, como los presentados en este estudio, hay exposición de los niños y las niñas a condiciones similares. Esta diferenciación puede estar basada en creencias que sostienen que los niños “requieren socializar” y las niñas menos, pues a ellas les “basta su mamá y su familia”, un entorno de comodidad y protección.

Portillo L. (2017), en su investigación “Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua”, en donde tuvo como muestra a 327 estudiantes de ambos sexos de 1ero a 5to grado las instituciones educativas públicas del distrito de Carmen de la Legua. Concluyendo que, existe una correlación significativa inversa entre el funcionamiento familiar y las actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua.

Guerra J. (2018), en su investigación “Políticas públicas sobre la igualdad de género en el Perú”, teniendo como objetivo general describir los avances normativos realizados por el Estado peruano respecto a la aplicación de las políticas públicas sobre la igualdad de género. En relación a la metodología, la investigación es de nivel descriptivo evaluativo, de enfoque cualitativo: de diseño de investigación documental. Los objetos de estudio fueron los documentos normativos que tienen relación con las políticas públicas sobre la igualdad de género en el ámbito nacional e internacional. La técnica empleada fue el análisis documental y el

instrumento de recolección de datos estuvo basada en la matriz de datos de identificación de los documentos aplicando la guía de codificación axial con categorías a priori. Llegando a las siguientes conclusiones: a) El Perú diseño diversas normas que permiten a las mujeres el acceso a la educación, a una buena asistencia médica, a un empleo apropiado y a la representación en el desarrollo de la toma de decisiones en los ámbitos: político y económico, toda vez que son avances generados por los actores formales e informales; b) Las políticas públicas que ha desarrollado el Perú respecto a la igualdad de género se basó de la CEDAW, creando el PLANIG 2012-2017, el cual ha sido fundado por la Ley de Igualdad de Oportunidades; y, c) El Estado peruano debe tomar decisiones a todo nivel con la finalidad de conseguir el goce y ejercicio de los derechos de las personas sin discriminación alguna; sin perjuicio a ello, debe tomarse mayor énfasis en relación a la participación política.

2.1.3. A nivel local

Condezo D. (2017), en su investigación “Factores que desencadenan la violencia doméstica hacia la mujer en el distrito de Huánuco, región Huánuco”, en donde tuvo una muestra de 300 unidades de análisis los cuales se distribuirá en los 9 Centros Poblados del distrito. Teniendo como conclusión que, en todos los casos de violencia tanto física, psicológica como sexual la mujer es la que tiene mayor prevalencia en comparación a los varones. La diferencia es mayor en la violencia física y se acorta en la psicológica. Siendo las estrategias de afrontamiento frente a la violencia familiar y sexual son diferenciadas de acuerdo al sexo, las mujeres tienden a tener estrategias más dirigidas a la emoción y los varones, al evitamiento y la agresión.

Rivera K. & Santillán S. (2017), en su investigación “La exclusión social de las mujeres en el centro poblado de Pachabamba” en donde tuvo una muestra de 152 mujeres de la comunidad de Pachabamba, obteniendo como resultado que el machismo es el factor predominante de exclusión social en la participación de las mujeres de Pachabamba – Huánuco. Concluyendo que, si bien el Estado ha logrado avanzar en la aprobación de políticas públicas orientadas a promover la igualdad de género, aun no se han eliminado las barreras o brechas que limitan el acceso a una equidad de género para hacer cumplir las normas de discriminación y exclusión en el trabajo, incluido igual salario por igual trabajo y permitir el acceso de decisiones de política.

Alcedo M., Julca S. & Victorio T. (2018), en su investigación “Educación y realidad socioeconómica de la población femenina en el distrito de Jacas Grande- año 2017”, teniendo como base, la información estadística generado por los diferentes censos nacionales ocurridos en el período 1993 - 2018 y contrastado con algunos datos existentes en la comunidad campesina de Jacas Grande. Teniendo como conclusión que, para la mujer más posibilidades para acceder a la educación comparado con tres décadas atrás, sin embargo, siguen existiendo aún muchas barreras que impiden una igualdad de oportunidades en educación y ocupación. Entre estas limitaciones encontramos, el aislamiento geográfico, el matrimonio, el embarazo precoz y las actitudes tradicionales machistas que aún perviven en la comunidad.

Cajas S., Campos B. & Celadita K. (2018), en su investigación “Percepción de violencia psicológica en estudiantes mujeres de la Institución Educativa Estatal "Juana Moreno" de Huánuco – 2016”, en donde tuvieron una muestra de 133 alumnas de 3° al 5° año del nivel de secundaria. Obteniendo los siguientes resultados: El 59% de las adolescentes tienen la percepción baja de la violencia

psicológica, el 21% de las adolescentes tienen un nivel medio de percepción de la violencia psicológica y 20% de las adolescentes tiene un nivel alto de percepción de la violencia psicológica. Los ejes más percibidos por las estudiantes fueron el eje “amenaza” con un 36% de estudiantes que tienen un nivel alto de percepción, seguido del eje “humillación” con un 35% de las estudiantes que tienen un nivel alto de percepción. Los ejes menos percibidos por las adolescentes fue el eje “acoso” con un 63% de las estudiantes que tienen un nivel bajo de percepción seguido del eje “control” y del eje “indiferencia afectiva” donde un 59% de las estudiantes tienen un nivel bajo de percepción. Por lo que concluye que las adolescentes de la I.E. “Juana Moreno” tiene una percepción baja de la violencia psicológica lo cual indica que no logran identificar conductas que atentan contra su salud mental, lo cual las expondría a situaciones de riesgo.

2.2. Fundamentación teórica

2.2.1. Actitudes

2.2.1.1. Definición

Existen muchas y variadas definiciones de actitud; a continuación, se mencionará algunas de ellas.

Así, Allport, 1935 (referido por Triandis, 1974, p. 2), define a la actitud como “... un estado mental y nervioso de disposición, adquirido a través de la experiencia, que ejerce una influencia directa o dinámica sobre las respuestas del individuo, a toda clase de objetos y situaciones con las que se relaciona”.

Según Young y Flugel (s/a, p. 8), conceptúan a la actitud como “...una forma de respuesta anticipatoria, el comienzo

de una acción que no necesariamente se completa (...) resulta, mucho más dinámica y permite predecir más fácilmente, las tendencias del comportamiento que mera opinión o idea”.

Para Sánchez S. y Mesa C. (2006, p.10 -11); las actitudes se agrupan en tres tipos de definiciones que son:

a) Definición de carácter social: “... Las actitudes serían reflejo a nivel individual, de los valores sociales de su grupo”.

b) Definición Conductual: “...La actitud es la predisposición a actuar o responder de una forma determinada ante un estímulo u objeto actitudinal”.

c) Definición cognitiva: “...un conjunto de predisposiciones para la acción (creencias, valoraciones, modos de percepción, etc.), que está organizado y relacionado en torno a un objeto o situación”.

Analizando las anteriores definiciones se puede concluir que las actitudes son una predisposición, es aprendida, de valoración o comportamiento favorable o desfavorable hacia una(s) persona(s), objeto(s) o situación(es).

Es ese sentido es importante resaltar lo que menciona Aigner M. (2008), sobre la relación de las actitudes con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos a que hacen referencia. “...Si mi actitud hacia la política de acreditación curricular es favorable, lo más seguro es que participaré en su desarrollo e implementación en la U. Si mi actitud es desfavorable a cierto candidato presidencial, lo más probable es que no vote por él en las próximas elecciones. Las actitudes son sólo un indicador de la conducta, pero No la conducta. Es por ello, que destaca las mediciones de actitudes debiendo interpretarse como síntomas o como indicios y no como hechos. Un ejemplo,

si se detecta que la actitud de un grupo hacia la contaminación es desfavorable, esto no significa que las personas están adoptando acciones para evitar la contaminación, pero si es un buen indicador que pueden ir las adoptando paulatinamente”.

2.2.1.2. Características de las actitudes

Según Aigner M., son:

- a) Dirección: positiva o negativa; favorable o desfavorable
- b) Intensidad: alta o baja

2.2.1.3. Teorías clásicas de la formación de las actitudes

Estas teorías postularon que las actitudes se aprendían de la misma forma que otras respuestas aprendidas. Considerando que las respuestas actitudinales se reforzaban por procesos de condicionamiento clásico e instrumental.

a) El condicionamiento clásico de las actitudes

El condicionamiento clásico plantea que un estímulo neutral no capaz de elicitar una determinada respuesta, adquiere esta capacidad gracias a la asociación de éste, de forma repetida, con un estímulo que provoca dicha respuesta. Diferentes autores han considerado que la formación de las actitudes podía darse por un proceso de condicionamiento clásico y que éstas podían afectar a posteriores respuestas comportamentales (Ubillos, S., Mayordomo, S. & Paéz, D., 2004).

b) El condicionamiento instrumental de las actitudes

Según el paradigma del condicionamiento instrumental una respuesta que forma parte del repertorio comportamental

del sujeto puede ser reforzada. Así, aquellas respuestas que vengan acompañadas de consecuencias positivas para el sujeto tenderán a ser repetidas en mayor medida que aquellas que eliciten consecuencias negativas (Stangor, C., Jonas, K., Stroebe, W., & Hewstone, M., 1996).

2.2.1.4. Funciones de las actitudes

Autores como Katz, (1960); Lippa, (1994); Oskamp, (1991); Perloff, (1993); Pratkanis y Greenwald, (1989); Stahlberg y Frey, (1990); Igartua, (1996), citados por Ubillos, Mayordomo y Paéz (2006), reconocen en papel de las actitudes en la satisfacción de necesidades psicológicas, identificando cinco funciones:

a) Función de conocimiento.

Mediante las actitudes los sujetos ordenan y categorizan el mundo de manera coherente, satisfaciendo así la necesidad de tener una imagen clara y significativa del mundo. Las actitudes ayudan al sujeto a ordenar, entender y asimilar las informaciones que pueden resultar complejas, ambiguas e impredecible.

b) Función instrumental.

Las actitudes permiten maximizar las recompensas y minimizar los castigos, satisfaciendo una necesidad hedónica. Así, las actitudes ayudan a las personas a lograr objetivos deseados y evitar aquellos que no se desean.

c) Función ego-defensiva.

La actitud permite afrontar las emociones negativas hacia sí mismo, externalizando ciertos atributos o denegándolos.

Las actitudes ayudan a proteger la autoestima y a evitar los conflictos internos -inseguridad, ansiedad, culpa.

d) Función valórico-expresiva o de expresión de valores.

Las actitudes permiten expresar valores importantes para la identidad o el auto-concepto. Las personas a través de sus actitudes pueden expresar tendencias, ideales y sistemas normativos.

e) Función de adaptación o ajuste social.

Las actitudes permiten integrarse en ciertos grupos y recibir aprobación social. Las actitudes pueden ayudar a cimentar las relaciones con las personas o grupos que se consideran importantes, es decir, permiten al sujeto estar adaptado a su entorno social -ser bien vistos, aceptados, etc.

Cabe señalar que cada actitud no siempre cumple una única función, puede cumplir varias funciones y/o diferentes personas pueden adoptar una actitud similar apoyándose en diferentes funcionalidades.

2.2.1.5. Estructura de las actitudes

a) Modelos tridimensionales, bidimensionales y unidimensionales

▪ **Modelo tridimensional**

Toda actitud incluye tres componentes: 1) el cognitivo, se refiere a la forma como es percibido el objeto actitudinal, es decir, al conjunto de creencias y opiniones que el sujeto posee sobre el objeto de actitud y a la información que se tiene sobre el mismo; 2) el afectivo, podría definirse como

los 'sentimientos de agrado o desagrado hacia el objeto; y, 3) el conativo-conductual, hace referencia a las tendencias, disposiciones o intenciones conductuales ante el objeto de actitud. (McGuire, 1968, 1985; Breckler, 1984; Judd y Johnson, 1984; Chaiken y Stangor, 1987, citados por Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. 2004)

- **Modelo bidimensional**

La actitud constaría de un componente afectivo y de un componente cognitivo. Sin embargo, son los modelos tri- y unidimensionales los que más atención han recibido (Stahlberg y Frey, 1990, citados por Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. 2004)

- **Modelo unidimensional**

Se enfatiza en la naturaleza evaluativa de la actitud y su relación con sentimientos de aproximación-rechazo (Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. 2004).

En la actualidad una postura emergente combina las concepciones de los modelos tri- y unidimensionales planteando la siguiente definición de actitud: 'La actitud es una disposición evaluativa global basada en información cognitiva, afectiva y conductual que, al mismo tiempo, puede influenciar a las cogniciones, las respuestas afectivas, la intención conductual y la conducta en sí misma' (Zanna y Rempel, 1988, citado por Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. 2004)

B) Modelos unidimensionales clásicos y actuales

- **El modelo socio- cognitivo**

Según concepciones de las teorías de la cognición social, la actitud es la categorización del objeto sobre una

dimensión evaluativa almacenada en la memoria a largo plazo. La actitud es un esquema o estructura de conocimiento que se forma por asociación y cuya activación se rige por las redes y nodos de la memoria. La actitud es un conjunto estructurado de creencias, respuestas afectivas, intenciones de conducta y conductas recordadas en torno a un nodo afectivo-evaluativo. Algunas de estas estructuras son unipolares ya que poseen sólo creencias, respuestas afectivas, etc. favorables ante el objeto actitudinal -p. e., la actitud ante los deportes-. Otras estructuras memorísticas son bipolares, en particular cuando se trata de actitudes con carga simbólica y asociadas a polémicas públicas -p. e., una persona con una actitud favorable hacia el aborto, probablemente tendrá en su estructura de conocimiento tanto creencias positivas como negativas ante el aborto- (Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. 2004).

▪ **El modelo de acción razonada**

La perspectiva del Modelo de la Acción Razonada (Ajzen y Fishbein, 1980 citada por Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. 2004) postula una concepción unidimensional de la actitud, como fenómeno afectivo, pero determinada por las creencias sobre el objeto. Este modelo aplica la lógica de la utilidad o del valor esperado tomando en cuenta los atributos positivos y negativos que se hayan asociados a la conducta. Así, la Teoría de la Acción Razonada afirma que la conducta está influenciada por la intención de conducta, y ésta a su vez está influenciada por la actitud y la norma subjetiva. Se supone que la persona toma decisiones en función de cómo valora los resultados de su comportamiento y de las expectativas que tiene sobre ese comportamiento con respecto a lograr dichos resultados.

▪ **El modelo de la acción planificada**

Ajzen, (1988) citada por Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. (2004), con el fin de paliar las deficiencias explicativas del Modelo de la Acción Razonada en cuanto a la diferenciación entre conducta controlable y/o conducta como objetivo, amplió este modelo agregando un componente de percepción de controlabilidad de la conducta. Así, el Modelo de la Acción Planificada intenta predecir tanto el control exhaustivo de uno mismo. Se ha postulado que la percepción de control de la conducta a realizar es un elemento central en su predicción.

Otro desarrollo relevante que se ha planteado es que la capacidad predictiva del Modelo de la Acción Razonada se incrementa si se miden las actitudes no sólo ante la conducta en cuestión, sino ante las posibles alternativas de conducta existentes -realizar una determinada conducta frente a no realizarla o realizar otras-. Si bien no todo, varias investigaciones confirman este aspecto (Tesser & Shaffer, 1990, citados por Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D., 2004).

C) La experiencia anterior y el cambio comportamental

Bentler & Speckart (1979, 1981) citado por Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez, D. (2004), modificaron el modelo de Fishbein y Ajzen en dos puntos fundamentalmente.

1) Por una parte, postularon que la conducta previa afecta tanto a las actuales intenciones conductuales como a la conducta futura; 2) por otra, que las actitudes pueden influir directamente a la conducta, además de influirla indirectamente a través de las intenciones conductuales.

Se plantea que la inclusión de la experiencia anterior aumenta la capacidad explicativa del modelo. Estos autores demostraron dichos puntos en su trabajo sobre la ingestión de alcohol y drogas y, posteriormente, ha sido utilizado de manera exitosa en diversas áreas.

2.2.1.6. Influencias de las actitudes paternas

La familia es la primera institución que ejerce influencia en el niño, ya que transmite valores, costumbres y creencias por medio de la convivencia diaria. Asimismo, es la primera institución educativa y socializadora del niño, “pues desde que nace comienza a vivir la influencia formativa del ambiente familiar” (Guevara, 1996, p. 7). Es decir, los padres y madres, son los agentes primarios para promover el desarrollo del niño(a).

Hurlock, (1967) citado por Young y Flugel (s/a -p.40), afirma: Los padres muestran diferentes conductas con sus hijos; las actitudes paternas pueden clasificarse en las siguientes ocho categorías:

- a) Padres que son constantemente hostiles, faltos de afecto, intolerantes.
- b) Padres que muestran hacia sus hijos indiferencia.
- c) Padres que rechazan a sus hijos, pero con resentimiento.
- d) Padres que son ligeramente tolerantes.
- e) Padres que muestran profunda vinculación emocional con su hijo; padres sobreprotectores.
- f) Padres que creen que deben de tratar a sus hijos por iguales.

g) Padres con una formación muy madura de sus emociones y propician discusiones familiares y promueve la independencia del hijo.

2.2.2. Igualdad de género

2.2.2.1. Definición de género

El concepto de género surge en los años setenta en el contexto de la crítica feminista para explicar, desde una nueva perspectiva, las diferencias entre mujeres y hombres, sobre las que se ha justificado a lo largo de la Historia la discriminación contra las mujeres. Así, desde la primera declaración universal de derechos humanos (1789), muchos filósofos y pensadores se afanaron por justificar la exclusión de las mujeres de los derechos y de la ciudadanía. Para ello argumentaron una diferencia natural, biológica, que asignaba a las mujeres una naturaleza distinta a la de los hombres que explicaba sus menores capacidades para ser plenos sujetos de derechos y decidir sobre sus vidas, excluyéndolas del ámbito de lo público y la política. Además, las mujeres eran consideradas seres inferiores, de ahí que se constituyeran en sujetos dependientes y subordinados, siempre sujetos a tutela y vigilancia y cuya principal función quedaría relegada a la reproducción y al ámbito del hogar y la familia, mientras que los hombres estaban destinados a regir la sociedad, participar en la política y el espacio público, escribir la Historia y desarrollar la Cultura y la Ciencia (López, I., 2007). El movimiento feminista, en relación a estas ideas fue construyendo un pensamiento en relación a las discriminaciones contra las mujeres que no pueden explicarse por diferencias biológicas, sino por una

construcción cultural, basada en el patriarcado que otorga privilegios a los varones y subordina a las mujeres y que, como tal, produce injusticias.

Simone de Beauviur, en su libro “El segundo sexo” (1949) refiere por primera vez el concepto de género, con las siguientes palabras: “no se hace mujer, se llega a serlo”. Años después, Kate Millet acuñará el término de género en los años setenta, y será en los noventa, sobre todo en torno a la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de 1995, que pase a formar parte de las políticas públicas. (López, I., 2007).

En español, el significado del vocablo género, nos remite a las clases, los tipos, las formas de hacer las cosas, género literal, género melódico, etc. Sin embargo, en inglés, hace referencia implícita a los sexos, lo concerniente a éstos y la relación entre los mismos. Este problema semántico, junto con la tendencia de sustituir en diversos trabajos y estudios la palabra "mujeres" por "género", como señala Scott (1990) citado por Lamas (1996, p. 5), “género deviene en una semántica vinculada al estudio de las mujeres y de las cosas de las mujeres, su situación, historia, trabajo, familia, etc.” Esta confusión semántica llevó a muchas/os a sustituir simplemente mujeres por género, obviado las diferencias teóricas y los elementos fundamentales que lo definen (Carrera, L & Esteban, R., 2011).

Según Lamas (1996), menciona que el término “gender” fue impulsado desde la academia feminista anglosajón en los años 1970, con la finalidad de dejar en claro las diferencias entre la biología y las construcciones sociales y culturales; en donde la primera era utilizada para explicar la

"naturaleza" femenina y las segundas, su condición de subordinación.

Hawkesworth (1996) citado por Lamas (1996), describe al Género como "... un conjunto interrelacionado de estructuras sociales que definen a hombres y mujeres en términos de su papel reproductivo (...) género es mucho más que un atributo de un individuo o que una característica de una colectividad social; es el proceso activo que reduce a las personas, y concibe la vida social..."

Para Butler (1990) citado por Lamas (1996), establece al género como: "una construcción cultural; por consiguiente, no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo"

Por lo tanto, el término género es el conjunto de ideas, roles, creencias y atribuciones asignadas a varones y a mujeres, definido en lo esencial, por la organización social, cultural y económica de una sociedad, así como por las normas y valores legales, religiosos y éticos vigentes, asimismo estas atribuciones pueden variar mucho entre las diferentes sociedades, diferencia de la edad, estado civil, situación económica, pertenencia a un determinado grupo étnico o a una religión.

2.2.2.2. La teoría de género en el comportamiento humano

La teoría de género cuestiona las relaciones de poder desiguales que se dan entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y, a través de ello pretende ser el cauce de reflexión que permita llegar a nuevos planteamientos de organización social en los que se consiga la tan deseada

igualdad de género (Adela G., 2009). Al analizar desde la teoría de género el comportamiento de mujeres y varones, podemos cuestionar el valor que se le asigna a los diferentes actos de ambos y revalorar el desarrollo de la conducta. Además, permite analizar el proceso histórico, cuestionando supuestos, evidenciando sexismos, a fin de transformar identidades tanto masculinas como femeninas. El género nos muestra el carácter de tensión permanente de las relaciones sociales y nos lleva a cuestionar muchas historias acerca del varón y la mujer, que generalmente damos por naturales y obvias. Bajo esta perspectiva es posible evidenciar la existencia de símbolos disponibles en la cultura, que van formando conceptos normativos vigilados por instituciones sociales, influenciando la identidad subjetiva de los individuos, aunque estos procesos no son fácilmente reconocibles. (Lagarde, 1996 cit. p. Ortega y otros, 2001). Entonces la conducta de la persona depende del proceso socio histórico de cada individuo, de las condiciones de vida, de la construcción en torno al ser varón o ser mujer, que determinan el rol que cada individuo desempeñará en la sociedad en la que vive (Carrera, L & Esteban, R., 2011).

Con la intención de darle otra mirada y enfoque a la vivencia de mujeres y hombres, abriendo la posibilidad de avanzar en el camino hacia la equidad, se propone la perspectiva o enfoque de género.

La consultora especializada LIKADI (2004), menciona que la perspectiva de género es una forma de mirar y de pensar los procesos sociales, las necesidades y las demandas; un marco teórico para entender las desigualdades de género, y una categoría o herramienta de análisis que incorpora de

manera sistemática el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Que consiste en reconocer la diversidad de las necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de los hombres y las de las mujeres; impulsar la adquisición, tanto individual como colectiva, de los instrumentos necesarios para superar los obstáculos que impiden la igualdad real entre los géneros; e identificar a las personas como agentes de cambio en su entorno. Lo que permite obtener un relato fiel de la realidad, identificando la situación entre mujeres y hombres, y asegurar la inclusión de las diferentes realidades y necesidades de las mujeres y de los hombres, con el objetivo de reducir las desigualdades.

2.2.2.3. Construcciones socioculturales de género

Las construcciones socioculturales de género las concebimos como el conjunto de creencias, valores, juicios, ideas, mitos, actitudes, orientadas hacia la comprensión de las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en una sociedad determinada, históricamente contextualizada y que sirven de guía para la comunicación y comportamiento en la vida cotidiana (Álvarez M. y otros, 2011).

El género se constituye así en el resultado de un proceso de construcción social mediante el cual se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a hombres y mujeres. Fruto de este aprendizaje cultural de sistema machista, unos y otras exhiben los roles e identidades que le han asignado bajo la etiqueta de género. Al desempeñar tales roles, los individuos participan en el mundo social y al internalizarlos, cobra sentido para ellos socialmente (Berger y Luckman, 2006).

En ese sentido, como menciona Ruiz Bravo (1999), se generaron construcciones socioculturales de lo femenino y masculino, que se expresan en lo que se denomina como roles, espacios y atributos de género:

- Los atributos o características de la personalidad asociados al género masculino o femenino. Por ejemplo, lo femenino se asocia a la ternura, la sumisión, lo sentimental y la abnegación. Mientras que lo masculino se vincula a la agresividad, la fuerza, la virilidad y la razón. Esto se asocia con el arreglo y manejo del cuerpo y la imagen que se construye de uno mismo.
- Los roles o tareas asociados al género masculino o femenino. Por ejemplo, la mujer se asocia al rol de madre-ama de casa (lo reproductivo), y el hombre se asocia al rol de proveedor económico y jefe del hogar (lo productivo). Siendo roles que no se actúan en espacios neutrales, sino que han consolidado la división de lugares (físicos y simbólicos).
- Los espacios en donde se actúan los roles de género. Se identifican espacios usualmente masculinos y otros femeninos, y a partir de esta diferenciación se normalizan conductas cotidianas que sirven como un mecanismo sutil, por medio del cual, se reproduce la desigualdad y el enfrentamiento. Por ejemplo, la calle y los espacios públicos se asocian con lo masculino; mientras que la casa y el espacio privado se asocian a lo femenino.

2.2.2.4. Proceso de socialización de género

La socialización de género es un proceso de aprendizaje mediante el cual se enseñan las reglas, pautas, normas o atributos de masculinidad y feminidad que cada sociedad

valora como “formas culturalmente apropiadas”. Empieza, desde que nacemos, y hasta se podría afirmar que se inicia antes del nacimiento, con simbolismos, cómo, por ejemplo, el baby shower, que constituye un evento muy común, donde se celebra el futuro nacimiento de un niño o una niña. Ese hecho está dotado de una serie de acuerdos, símbolos y significados, como el color de las decoraciones y los regalos, pues en función a esos detalles se va diferenciar el sexo de la persona por nacer (Barrios, E., 2018).

2.2.2.5. Diferencia entre género y sexo

Las investigaciones de género, fueron indispensable para distinguir el término sexo y género.

El sexo alude a las diferencias entre macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar (Carrera, L & Esteban, R., 2011).

Para Beauvoir (1987) citado por Lamas (1996), quién afirmó “que una mujer no nace, sino que se hace”, sistematiza el concepto género “como la construcción sociocultural de los comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres” y con relación al término sexo, lo determina como la base biológica de las diferencias entre varones y mujeres.

En conclusión, el termino sexo refiere a las diferencias biológicas entre macho y hembra, y género, son las diferencias sociales entre varones y mujeres.

2.2.2.6. Definición de igualdad de género

Según la UNESCO, en su guía de Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: manual metodológico (2014), define la igualdad de género como: “La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres”.

Por otro lado, López, I. (2007), describe que las desigualdades de género se expresan tanto en el ámbito de la educación como en el de la salud, en la economía, en relación al trabajo o en el modo en que consideran a mujeres y hombres los medios de comunicación, en relación a la conciliación de la vida laboral y familiar, en el ámbito del sistema jurídico y también en la política. Una de las expresiones más extremas de la desigualdad es la violencia de género. A continuación, especifica algunos ejemplos:

- En la educación, persiste una segregación educacional respecto de las carreras técnicas, las ingenierías y las ciencias, que siguen siendo mayoritariamente masculinas.
- En el servicio de salud, en un estudio de la Generalitat de Cataluña muestra cómo los servicios de atención

cardiológica son mucho más lentos en la atención de infartos de las mujeres, debido a que se considera un problema que afecta sobre todo a los hombres y es respecto de ellos que el servicio está protocolizado.

- En la economía, se produce el fenómeno de la llamada feminización de la pobreza: según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los 1.300 millones de pobres que hay en el mundo, el 70% son mujeres, lo que se explica por las menores oportunidades económicas que todas las sociedades otorgan a las mujeres.

- En los medios de comunicación muestran imágenes sexistas y desvalorizadas de las mujeres. Recientemente se ha producido un estudio que muestra de forma clara las dificultades de los medios para otorgar mayor importancia al papel, las experiencias y las opiniones de las mujeres.

- En el ámbito laboral se siguen prefiriendo a los hombres para los trabajos de mayor prestigio y responsabilidad y a las mujeres se les pregunta por su vida familiar y sobre su intención de tener descendencia. Las dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar siguen afectando, en mayor medida, el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres.

- En la interacción de pareja, por actitudes machistas o sexistas genera violencia de género que constituye una de las expresiones más graves de las desigualdades de género en nuestras sociedades.

- En los espacios de toma de decisiones siguen estando ausentes en gran medida las mujeres, cargos gerenciales o políticos.

2.2.2.7. Diferencia entre equidad e igualdad de género

Equidad e igualdad, son dos términos estrechamente relacionados, pero diferentes. El concepto de igualdad de género parte de la idea de que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidades, distinto a equidad, que se entiende como el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas, ya sea con un trato equitativo o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades.

Siendo así, importante ambos principios, porque para que la igualdad de género se dé, debe haber una equidad de género.

2.2.2.8. Importancia de la igualdad de género en la sociedad

Las mujeres en general, no gozan de los mismos derechos u oportunidades que los hombres (en el ámbito socioeconómico y político) debido a los constructos sociales y la distribución desigual de poder, sumando a ello, el alto índice de discriminación, violencia y feminicidio que experimentan día a día, sigue ocasionando desigualdades entre ambos géneros, que equivale al estancamiento del progreso social, porque las mujeres y niñas representan la aproximadamente la mitad de la población mundial, es decir, son la mitad del potencial para el avance de la sociedad.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. Además, estudios en varios países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE), menciona que el crecimiento económico de un país aumenta más rápido con la plena participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. Asimismo, un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), describe que tener tasas más altas de matriculación escolar de las niñas contribuiría a un desarrollo económico más amplio en las economías en desarrollo.

Por todo anterior, es necesario e importante que se alcance la igualdad de género, puesto que, nos permitirá lograr ese ansiado desarrollo.

2.2.2.9. Marco legal de la igualdad de género

Desde el marco normativo internacional, se ha buscado eliminar toda forma de discriminación de género, siendo las más destacables:

- La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979), entra en vigor en 1981, ésta establece la definición de —discriminación contra la mujer; toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo y el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer en los derechos humanos, (art. 1). También se establece que los estados parte desarrollan políticas encaminadas a eliminación de la discriminación contra la mujer (art. 2). Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, que asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer (art. 3), y además los Estados Partes deben tener en cuenta ciertas pautas que permita modificar los patrones socioculturales de género encaminados a garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la

maternidad y la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto al desarrollo de sus hijos.

- La Plataforma de Acción de Beijing (1995), exige el compromiso de los Gobiernos y de la comunidad internacional de tomar medidas prioritarias para la potenciación del papel y el adelanto de la mujer. Además, la plataforma establece diferentes objetivos estratégicos y medidas, entre ellas la educación.

- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) son un elemento fundamental para la promoción de la igualdad. Son 8 los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se establecieron, de los cuales se tomó en consideración el objetivo 3 —Promover la igualdad de género y otorgarles poderes a las mujeres (p.5), es la pieza clave en la exigibilidad a los Estados para la promoción de la igualdad.

- Comité de los Derechos del Niño (2001) menciona que: Se debe desarrollar las aptitudes y capacidades mentales y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; igualdad de los sexos, además recomienda al Estado que introduzca la enseñanza de los derechos humanos en todos los niveles docentes, a fin de favorecer el abandono de las prácticas discriminatorias, la xenofobia y la violencia y la comprensión de la diversidad, la interculturalidad, la perspectiva de género y la ciudadanía. También recomienda la adopción de medidas para prevenir los castigos corporales y el abuso y hostigamiento sexuales contra los niños, especialmente las niñas, en las escuelas e investigue y, de ser procedente, enjuicie rápidamente a los responsables de esos actos, otras de las recomendaciones que hace es de impartir formación a docentes sobre el modo de recibir, vigilar, investigar y enjuiciar denuncias de casos de violencia y descuido, cuyas víctimas sean niños y niñas empleando una

metodología adaptada a esta población y a las especificidades de cada género.(p.32)

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), adoptada por líderes mundiales, son un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Siendo el objetivo 5: Igualdad de género, con seis metas que buscan poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

En el marco normativo nacional (peruano), las más destacable son:

- El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, es el instrumento cuyo objetivo es transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas del Estado Peruano, en sus tres niveles de gobierno, garantizando la igualdad y la efectiva protección de los derechos humanos para mujeres y hombres, la no discriminación y el pleno desarrollo de las potencialidades y capacidades individuales y colectivas. De esta manera, se espera garantizar a todas las personas, el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía; así como erradicar toda forma de discriminación, para alcanzar la igualdad real y efectiva.

- El Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, busca articular en los próximos cinco años las acciones de todas las instituciones del Estado para reducir los índices de violencia hacia la mujer en el país. Aborda 16 modalidades de violencia hacia las mujeres, entre ellas: las esterilizaciones forzadas, violencia por orientación sexual, acoso político, violencia económica y violencia obstétrica El plan también abarca el acoso sexual, la trata

de personas, el hostigamiento sexual, la violencia durante conflictos sociales y la violencia que ocurre mediante tecnologías de la información y comunicación.

- Ley N° 30364.- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, es la norma promovida por el Estado peruano con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Especialmente cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

- La Política Nacional de Igualdad de Género (2018), se sustenta en las siguientes normas nacionales: a) Normas que reconocen y desarrollan el contenido del derecho a la igualdad y a la no discriminación; b) Normas que prohíben la discriminación en diversos ámbitos; c) Normas que prohíben la violencia contra la mujer; d) Normas que establecen medidas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo acciones afirmativas; y e) Normas que introducen consideraciones de género en las políticas e intervenciones estatales. Esta política tiene seis objetivos prioritarios:

- Reducir la violencia hacia las mujeres
- Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres
- Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres
- Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población
- Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

2.2.3. Actitudes hacia la igualdad de género

2.2.3.1. Definición

La actitud hacia la igualdad de género, hace referencia a la deseabilidad de la igualdad entre géneros de distintos aspectos. Ésta refleja el deseo que se posea frente a la participación de las mujeres en asuntos públicos, laborales y sociales, que usualmente se consideran exclusivos para los hombres. Además, cabe destacar que una persona con actitud favorable frente a la igualdad de género tiende a opinar que las personas deben tener el derecho de elegir y practicar su orientación sexual, que los homosexuales tienen la capacidad de asumir roles tradicionalmente asociados a personas heterosexuales, como los conyugales o los parentales, y que las personas deben tener derecho a la libre opción, así como a la orientación sexual. Del mismo modo estas personas apoyan el igualitarismo en el simbolismo religioso, es decir, tienen una actitud favorable hacia la igualdad en instituciones religiosas y hacia un concepto de la deidad que abarque aspectos femeninos, entre otros aspectos (De Sola, Martínez & Meliá, 2003).

2.2.3.2. Actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres

A través de la socialización se transmiten roles y estereotipos de género, llegando de esta manera los niños y niñas a interiorizarla inconscientemente. Estos estereotipos tienden a ser una forma de discriminación de género, obstaculizando así las relaciones entre los sexos

de forma sana, libre, justa y pacífica. (Moncayo, Ortega y Tudela. 2013, p.22).

La educación es un factor determinante como agente socializador, por lo que esta constante evolución, y prepara a niños y niñas para construir una sociedad en la cual las diferencias de género no sean discriminatorias. Por lo que se supone una pieza clave de para la transformación y así lograr cambios continuos. (López, Pérez y Arnaus. 2003, p.190).

La familia es la base fundamental de la educación, aquí se fortalecen los referentes socio simbólicos, culturales y formación de valores, así mismo se forman las expectativas y creencias sociales, los roles de género y las conductas que deberían adquirir según su género, tanto en el matrimonio, cuando sean padres, etc. Pero también se pone en claro que sucede si no se cumplen con estas normas, la forma en que la sociedad sanciona el incumplimiento de estas normas, las instituciones como la escuela, los medios de comunicación, entre otras contribuyen en gran manera en la formación de estereotipos de género (Ariza & De Oliveira, 1998).

Por lo tanto, como menciona Valencia, J. (2016), la educación es uno de los medios más efectivos para poder transmitir actitudes, conductas, ideas, creencias es por ello que se debe tener en cuenta toda actividad que se realiza ya que sin desearlo se puede influir o propagar discriminación de género y establecer en la sociedad roles que de una u otra forma no contribuyan al avance de una población.

2.3. Definiciones conceptuales

2.3.1. Actitud hacia la igualdad de género

Las actitudes hacia la igualdad de género son las disposiciones previas de la persona, es decir es la preparatoria de las respuestas conductuales ante estímulos sociales con respecto a la igualdad de género (Carrera, L & Esteban, R., 2011).

2.3.3. Padres y madres de familia del nivel primario

Son padres y madres de familia que tienen a sus hijos en el nivel primario de una institución educativa. Que, siendo a esas edades según la Asociación Española de Pediatría, una época en la que los niños (as) desarrollan su potencial, su carácter y su autonomía. Comienzan a tener ideas propias. Aunque los amigos empiezan a representar un papel más importante, la familia y los padres siguen siendo los referentes. El estar expuestos a otros adultos significativos (profesores, compañeros de otros cursos, entrenadores, etc.), enriquece su mundo y amplía sus posibilidades.

2.4. Sistema de variables (dimensión e indicadores)

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Actitudes hacia la igualdad de género	Factor N° I: Aspectos relacionados con la orientación sexual	Ítems 01, 05, 17, 24 y 29	Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Géneros (CAIG)
	Factor N° II: Aspectos relacionados con el simbolismo religioso	Ítems 03, 30, 09, 14, y 27	
	Factor N° III: Valores y estructura de pareja	Ítems 10, 12, 13, 15 y 19	
	Factor N° IV: Ámbito de lo privado	Ítems 04, 06, 07, 25 y 28	
	Factor N° V: Ámbito de lo público	Ítems 08, 11, 16, 20 y 22	
	Factor N° VI: Sexualidad y libertad personal	Ítems 02, 18, 21, 23 y 26	

2.5. Definición operacional de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Actitudes hacia la igualdad de género	Serán las respuestas a los ítems del cuestionario que determina el grado de igualitarismo en las actitudes de género, siendo la actitud una respuesta conductual ante estímulos sociales, considerando que no existe distinciones por el género, y que ambos tienen los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto (De Sola, Martínez & Meliá, 2003).

FACTORES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Orientación Sexual	Aspectos relacionados hacia la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual (De Sola, Martínez & Meliá, 2003).
Simbolismo Religioso	Contenidos que alude a la conveniencia o no de la igualdad de género, tanto dentro de la Iglesia como en la propia concepción de la deidad (De Sola, Martínez & Meliá, 2003).
Relación con su pareja	Contenidos relacionados con aspectos normativos acerca de la pareja, así como con ciertas características de los sujetos que los harían deseables, o no, como compañeros potenciales, a los ojos del otro sexo (De Sola, Martínez & Meliá, 2003).
Ámbito de lo Privado	Contenidos que aluden la supuesta diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito de lo privado (De Sola, Martínez & Meliá, 2003).
Ámbito de lo Público	Aspectos relativos a la capacitación y adecuación de cada uno de los sexos en aspectos referidos al ámbito de lo público (De Sola, Martínez & Meliá, 2003).
Sexualidad	Contenidos que están relacionados con las supuestas diferencias entre los géneros en terrenos tales como los impulsos sexuales, la seguridad y la libertad personal, la capacidad de acción y la toma de decisiones (De Sola, Martínez & Meliá, 2003).

2.6. Hipótesis

2.6.1. Hipótesis General

Hi: Existe diferencias significativas en las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Ho: No existe diferencias significativas en las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las

instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

2.6.2. Hipótesis Específicas

Hi₁: Existe diferencias significativas en el factor de aspectos relacionados con la orientación sexual de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Ho₁: No existe diferencias significativas en el factor de aspectos relacionados con la orientación sexual de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Hi₂: Existe diferencias significativas en el factor de aspectos relacionados con el simbolismo religioso de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Ho₂: No existe diferencias significativas en el factor de aspectos relacionados con el simbolismo religioso de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Hi₃: Existe diferencias significativas en el factor de valores y estructuras de pareja de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Ho₃: No existe diferencias significativas en el factor de valores y estructuras de pareja de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas

“Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Hi4: Existe diferencias significativas en el factor de ámbito de lo privado de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Ho4: No existe diferencias significativas en el factor de ámbito de lo privado de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Hi5: Existe diferencias significativas en el factor de ámbito de lo público entre las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Ho5: No existe diferencias significativas en el factor de ámbito de lo público de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Hi6: Existe diferencias significativas en el factor de sexualidad y libertad personal de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

Ho6: No existe diferencias significativas en el factor de sexualidad y libertad personal de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel, tipos y método de investigación

3.1.1. Nivel

El nivel de investigación es descriptivo, que tiene como objetivo la descripción de los fenómenos a investigar, tal como es y cómo se manifiesta en el momento (presente) de realizarse el estudio y utiliza la observación como método descriptivo, buscando especificar las propiedades importantes para medir y evaluar aspectos, dimensiones o componentes. Pueden ofrecer la posibilidad de predicciones, aunque rudimentarias. Se sitúa en el primer nivel de conocimiento científico. Se incluyen en esta modalidad gran variedad, estudios correlacionales, de casos, de desarrollo, etc. (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018).

3.1.2. Tipo

El tipo investigación es sustantiva, aquella que trata de responder a los problemas teóricos o sustantivos o específicos, en tal sentido, está orientada, a describir, explicar, predecir o retrodecir la realidad, con lo cual se va en búsqueda de principios y leyes generales que permita organizar una teoría científica. En este sentido, la investigación sustantiva al perseguir la verdad encamina hacia la investigación básica o pura. La investigación sustantiva tiene dos niveles: la investigación descriptiva y la investigación explicativa (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018).

3.1.3. Método de investigación

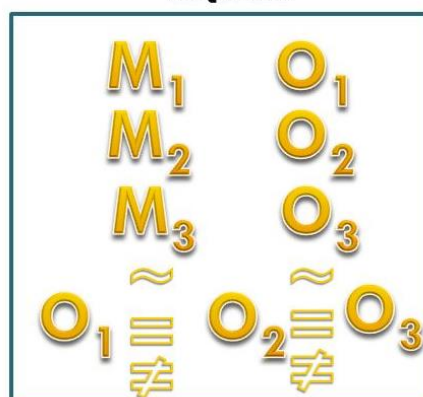
El método de investigación es descriptivo, que consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a estudiar el fenómeno en

su estado actual y en su forma natural; por tanto, las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas, por lo cual su validez interna es discutible. A través del método descriptivo se identifica y conoce la naturaleza de una situación en la medida en que ella existe durante el tiempo del estudio, por consiguiente, no hay administración o control manipulativo o un tratamiento específico. Su propósito básico es: Describir como se presenta y qué existe con respecto a las variables o condiciones en una situación (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018).

3.2. Diseño de investigación

El diseño empleado en la investigación corresponde a la forma de Investigación Descriptiva Comparativa (Sánchez H., 1988). Es descriptiva porque identifica, describe y analiza las características de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú. Es comparativa, ya que deseamos comparar si las actitudes hacia la igualdad de género de los padres y madres de familia de las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú, se diferencian en relación a la edad, ocupación, país de residencia, entre otros.

ESQUEMA



Donde:
M = Muestra
O = Observación de las muestras

3.3. **Ámbito de la investigación**

a) El distrito de Huánuco, Huánuco, Perú, se encuentra localizado en la parte centro oriental del Perú, entre la cordillera occidental y la cuenca hidrográfica del río Pachitea, tributario de Ucayali. Asimismo, Huánuco está comprendido entre la altitud mínima de 131 m.s.n.m y la máxima de 5 283 m.s.n.m., y la ciudad está a una altura de 1 894 m.s.n.m.; donde se ubica una de las Instituciones Educativas que son materia poblacional de la presente investigación, esta es la “**Gran Unidad Escolar Leoncio Prado**”, siendo una institución educativa pública que brinda servicio educativo a estudiantes de educación básica regular (niveles Inicial, Primaria y Secundaria) y de educación básica alternativa (modalidades inicial, intermedio y avanzado), dependiendo de la UGEL Huánuco.

b) El distrito de Santafé, Bogotá, Colombia, forma parte del centro tradicional de la capital del país, compartiéndolo con La Candelaria, localidad que está enclavada en su territorio, separada en 1991. La localidad Santa Fe derivó su nombre del nombre antiguo de la capital. Gran parte de la Bogotá colonial y de principios del siglo XX se encuentra en esta localidad. Santa Fe incluye la zona de los edificios gubernamentales y corporativos de la carrera Séptima y del Centro Internacional, el sector bancario de la avenida Jiménez, así como el tradicional barrio comercial de San Victorino, que es uno de los ejes del comercio bogotano desde la época colonial. La localidad tiene una parte rural correspondiente a los cerros Orientales de Monserrate y Guadalupe. Además, en el distrito se ubica una de las Instituciones Educativas que son materia poblacional de la presente investigación, esta es el “**Colegio Antonio José Uribe (IED)**”; institución educativa distrital que brinda servicios educativos de nivel educativo preescolar, básica primaria, básica secundaria y básica media; el tipo de jornada es en la mañana, tarde y noche. Lleva el nombre de Antonio José Uribe, por ser él quien gestó la Ley 39 del 16 de octubre de 1903, Ley Orgánica del Ministerio de Educación Nacional, que estableció el funcionamiento de la Instrucción

pública en Colombia. Al cumplirse los ochenta años de la promulgación del Decreto No. 491 de junio 3 de 1904 que reglamentó la Ley 39 de 1903; el Ministerio de Educación Nacional solicita a la Secretaría de Educación que un Colegio de Bogotá llevara el nombre de Antonio José Uribe para rendir honor a la memoria del Ministro de Instrucción Pública de 1903. El Colegio inició sus labores el 2 de abril de 1984 con Jornada Mañana y Tarde; y actualmente maneja jornada única y nocturna. La I.E.D Antonio José Uribe fue fundada el 02 de abril de 1984 como respuesta a la necesidad de una institución de carácter público, que brindara educación para la población creciente del sector.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población es de 436 padres y madres de familias con hijos (matriculas en el 2018) en el nivel primario, que comprende 244 padres y madres de la Gran Unidad Escolar “Leoncio Prado”, y 192 padres y madres de la Institución Educativa “Antonio José Uribe”. Los criterios de inclusión y exclusión son:

a) Criterios de inclusión:

- Padres y madres de familia con hijos matriculados en el nivel primario en el 2018.
- Residentes de Colombia (Bogotá) y/
- o Perú (Huánuco).
- Padres y madres que tengan inscrito a sus hijos en las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Bogotá (Colombia), y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Huánuco (Perú).

b) Criterios de exclusión:

- Padres y madres de familia que no tengan hijos matriculados en el nivel primario en el 2018.

- Padres y madres que residen menos de 5 años en Colombia (Bogotá) y Perú (Huánuco).
- Padres y madres que no tengan inscrito a sus hijos en las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Bogotá (Colombia), y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Huánuco (Perú).

3.4.2. Muestra

La muestra es, en esencia, un conjunto de casos o individuos extraídos de una población por algún sistema de muestreo probabilístico o no probabilístico (Sanchez, Reyes y Mejía, 2018). El diseño muestral usado fue el muestreo intencionado o criterial, que hace referencia a una muestra extraída al azar de una población, en el que los casos o individuos se seleccionan según criterio del investigador (Sanchez, Reyes y Mejía, 2018).

Es así que, según la participación de los padres y madres de familia de ambas instituciones educativas, se obtuvo una muestra total de 160 padres y madres, que comprende 83 padres y madres de la Gran Unidad Escolar “Leoncio Prado”, y 77 padres y madres de la Institución Educativa “Antonio José Uribe”.

Institución educativa	Pobl.		Muestra		Total	
GRAN UNIDAD ESCOLAR LEONCIO PRADO	244	56%	83	51.9%	160	100%
ANTONIO JOSÉ URIBE	192	44%	77	48.1%		

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

3.5. Instrumentos de estudio (validez y confiabilidad)

3.5.1. Actitudes Hacia la Igualdad de Géneros (CAIG)

a) Autores: Amelia de Sola, Isabel Martínez y José Luis Meliá.

b) Año: 2003

c) Objetivo: Evalúa las actitudes hacia la igualdad de género en base a seis factores: aspectos relacionados con la orientación sexual (F1), aspectos relacionados con el simbolismo religioso (F2), valores y estructura de pareja (F3), ámbito de lo privado (F4), ámbito de lo público (F5) y sexualidad y libertad personal (F6).

d) Descripción: Es una escala tipo Likert de 30 ítems que evalúa las actitudes hacia la igualdad de género en base a seis factores: El factor 1 (ítems 1, 5*, 17, 24 y 29*) evalúa las actitudes hacia la igualdad de derechos entre personas con distinta orientación sexual. El factor 2 (ítems 3, 30, 9*, 14* y 27) evalúa las actitudes hacia la conveniencia de igualdad de género en la Iglesia y la concepción de la deidad. El factor 3 (ítems 10*, 12*, 13*, 15* y 19*) incluye las actitudes hacia aspectos normativos dentro del ámbito de la pareja, así como la deseabilidad de ciertos comportamientos en función del sexo. El factor 4 (ítems 4*, 6*, 7*, 25* y 28*) alude a la supuesta diferencia entre los sexos en interés y capacidades en el ámbito de lo privado. El factor 5 (ítems 8*, 11*, 16*, 20* y 22*) hace referencia a la supuesta capacitación y adecuación de cada uno de los sexos en distintos aspectos públicos. El factor 6 (ítems 2*, 18*, 21*, 23* y 26*) evalúa si la persona cree que existen diferencias entre los géneros en cuanto a impulsos sexuales, seguridad y libertad personal, capacidad en la toma de decisiones, etc.

e) Población: General.

f) Duración: 20 minutos.

g) Tipo de ítem: Los ítems del cuestionario sugieren situaciones o ideas relacionadas con estas temáticas y el participante puntúa

cada uno de ellos en una escala del 1 al 7, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo con el ítem. En las preguntas N°1, 3, 17, 30, 24 y 27, la respuesta es totalmente de acuerdo y en el resto, totalmente desacuerdo. Una puntuación final alta en el test indicará que la persona presenta actitudes favorables hacia la igualdad de género, mientras que una puntuación final baja indicará la presencia de actitudes sexistas.

h) Tipo de instrumento: Normativo, de rendimiento típico, de lápiz y papel, no verbal y de evaluación subjetiva.

i) Materiales: Manual del CAIG, protocolo de preguntas y respuestas, plantilla de corrección y hoja de perfil.

j) Validez y fiabilidad: Para su validación estadística en población española, la escala final de 30 ítems fue sometida a un análisis de componentes principales con rotación varimax, en la que se obtuvieron los seis factores descritos que explican conjuntamente el 54,4% de la varianza. El coeficiente alfa que se obtuvo para la escala total fue de 0,91, lo que indica una elevada fiabilidad del instrumento, así como de los factores por separado, los cuales obtuvieron coeficientes alfa de entre 0,73 y 0,79 (Sola, Martínez y Meliá, 2003).

k) Adaptabilidad en el Contexto de Huánuco, Perú

El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG)

Para realizar la interpretación y análisis, se realizó la Baremización del cuestionario con el método de Análisis de Percentiles y Cuartiles; obteniéndose lo siguiente:

		Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual	Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso	Valores y Estructura de Pareja	Ámbito de lo Privado	Ámbito de lo Público	Sexualidad y Libertad Personal	TOTAL CAIG
N	Válido	160	160	160	160	160	160	160
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0
Media		18.6688	21.9375	17.4125	22.2750	15.0063	18.8063	114.1063

Desviación estándar		6.54133	5.31367	6.33488	5.78868	6.24902	5.93730	25.04075
Percentiles	12,5	11.0000	16.0000	10.0000	16.0000	7.0000	12.1250	85.1250
	25	15.0000	18.0000	12.0000	18.0000	10.2500	14.0000	97.0000
	37,5	17.0000	20.0000	15.0000	21.0000	12.0000	16.3750	105.0000
	50	19.0000	22.0000	18.0000	23.0000	14.0000	18.0000	111.5000
	62,5	22.0000	24.0000	19.0000	24.0000	17.0000	21.0000	119.6250
	75	23.0000	25.7500	21.7500	26.0000	20.7500	23.0000	129.7500
	87,5	26.0000	28.0000	25.0000	29.0000	23.0000	25.8750	147.8750

		Percentil
1	<i>Actitud muy desfavorable</i>	0 - 12.5
2	<i>Actitud desfavorable</i>	12.6-25
3	<i>Actitud poco desfavorable</i>	25.1-37.5
4	<i>Indeciso</i>	37.6 - 50
5	<i>Actitud poco favorable</i>	50.1- 62.5
6	<i>Actitud favorable</i>	62.6 - 75
7	<i>Actitud muy favorable</i>	75.1 - 99

Se procedió a establecer la confiabilidad y validez del instrumento para tener mayor evidencia de los resultados del trabajo de investigación, el cual se detalla de la siguiente manera.

CONFIABILIDAD: (*Consistencia Interna*)

A. ALFA DE CRONBACH: Pasos para determinar la confiabilidad: por medio del alfa de Cronbach.

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum S_j^2}{S_x^2} \right)$$

K= # de ítems

S²_j = Varianza poblacional de cada ítem

$$s^2 = \frac{\sum(\bar{x}-X_i)^2}{N} S_x^2 = \text{Varianza poblacional del total}$$

Se halló la confiabilidad del Test bajo el siguiente procedimiento:

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	de Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,833	,837	30

Según el Alfa de Cronbach a nivel del test en general, se obtuvo un valor de 0.833 y basado en elemento estándares un 0.837, con 30 elementos (Ítems); el cual nos indica que hay una confiabilidad alta según Hernández, 2010.

Análisis de Confiabilidad por Ítems:

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
item 1	110.1688	596.632	.226	.378	.833
item 2	109.8063	594.296	.285	.341	.830
item 3	110.1188	596.256	.226	.384	.833
item 4	109.5188	592.528	.312	.311	.829
item 5	110.3875	615.396	.052	.231	.840
item 6	108.9563	588.558	.338	.442	.829
item 7	110.3438	594.529	.312	.367	.829
item 8	110.7813	575.166	.516	.500	.823
item 9	110.1563	591.680	.341	.385	.828
item 10	110.8688	583.939	.379	.393	.827
item 11	110.5813	593.943	.297	.433	.830
item 12	110.7063	581.869	.435	.449	.825
item 13	110.2938	573.454	.516	.566	.823
item 14	109.5438	589.432	.392	.351	.827
item 15	110.5125	577.723	.479	.460	.824
item 16	111.6813	589.942	.354	.492	.828
item 17	110.1313	587.360	.317	.470	.829
item 18	110.6188	571.332	.527	.498	.822
item 19	110.7375	593.629	.317	.401	.829
item 20	111.2438	587.733	.415	.570	.826
item 21	110.7188	584.568	.437	.523	.825
item 22	111.2375	581.755	.439	.445	.825
item 23	110.9125	582.923	.440	.472	.825
item 24	110.7500	590.164	.308	.520	.830
item 25	110.4000	583.135	.407	.387	.826
item 26	109.6688	587.003	.403	.436	.827
item 27	109.9250	595.894	.276	.438	.831
item 28	109.0375	602.892	.226	.426	.832
item 29	110.4250	588.736	.306	.311	.830
item 30	108.8500	606.707	.193	.399	.833

Se puede visualizar los valores de confiabilidad por encima de 0.82 en todos los ítems, sin embargo, en el ítem 5; se visualiza un valor de 0.84, esto nos indica que sin el ítem N°5; el Instrumento tendrá mayor confiabilidad de lo que tiene.

Validez por Índice de Discriminación:

	Índice de Discriminación
item1	0.30
item2	0.34
item3	0.32
item4	0.39
item5	0.15
item6	0.32
item7	0.34
item8	0.52
item9	0.36
item10	0.42
item11	0.29
item12	0.46
item13	0.56
item14	0.44
item15	0.54
item16	0.36
item17	0.36
item18	0.52
item19	0.35
item20	0.42
item21	0.46
item22	0.49
item23	0.45
item24	0.35
item25	0.45
item26	0.45
item27	0.34
item28	0.26
item29	0.40
item30	0.24

El índice de Discriminación evalúa el análisis de reactivo de la correlación Ítem –Test; bajo este procedimiento se puede verificar la pertinencia de cada Ítem con respecto a lo que pretende medir el Instrumento en General.

De los resultados se puede verificar que un ítem presenta valores por debajo de 0.20; (el ítem 5, con un valor de 0.15); los demás ítems miden lo mismo que el Instrumento en general pretende medir, por tanto, se considera válido; sin embargo, es necesario revisar el ítem 5.

3.6. Técnicas y procedimiento de la recolección de datos

DE RECOLECCIÓN DE DATOS		
MÉTODOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observación indirecta de medición	Fichaje	- Fichas bibliográficas - Ficha textual - Fichas de mixtas
	Psicometría	- Cuestionario de las Actitudes hacia la Igualdad de Género (CAIG)

- Para realizar la presente investigación, se solicitó el permiso mediante oficio remitido a los directores de las Instituciones Educativas “Antonio José Uribe” - Colombia y Gran Unidad Escolar “Leoncio Prado”- Perú.
- Se tuvo reuniones de coordinación con ambos directores, donde se explicó detalladamente en qué consistía la investigación y los fines de la misma.
- Una vez obtenida la autorización y fechas de aplicación (previa coordinación), se citó a los padres y madres para una reunión. En dicha reunión, los padres y madres firmaron el consentimiento informado y se aplicó el instrumento de medida.

- Tras ser aplicado el instrumento, se procedió a realizar la base datos en la cual se digitaron las respuestas de la muestra.
- Se analizaron los datos, utilizando el paquete estadístico SPSS, versión 22.0 en español.
- Con los resultados obtenidos, se elaboró la discusión, conclusiones y recomendaciones para realizar el informe final de tesis.

3.7. Técnicas y procedimiento de datos

DE RECOLECCIÓN DE DATOS	
TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Análisis estadístico descriptivo	Cuadro de distribución de frecuencias, figuras de distribución, frecuencias, etc.
Análisis estadístico inferencial	U de Mann- Whitney, W de Wilcoxon, T de student.

CAPITULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Presentación de resultados, análisis e interpretación

Tabla 1: Muestra según país de Procedencia

		Frecuencia	Porcentaje
País	Colombia	77	48.1%
	Perú	83	51.9%
	Total	160	100.0%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la Tabla 1, se puede observar que hay un 48.1% de sujetos evaluados del país de Colombia, donde se recopiló información de la Institución Educativa “Antonio José Uribe” de Colombia; y un 51.9% de sujetos evaluados en el Perú, en la ciudad de Huánuco en la Gran Unidad Escolar “Leoncio Prado”.

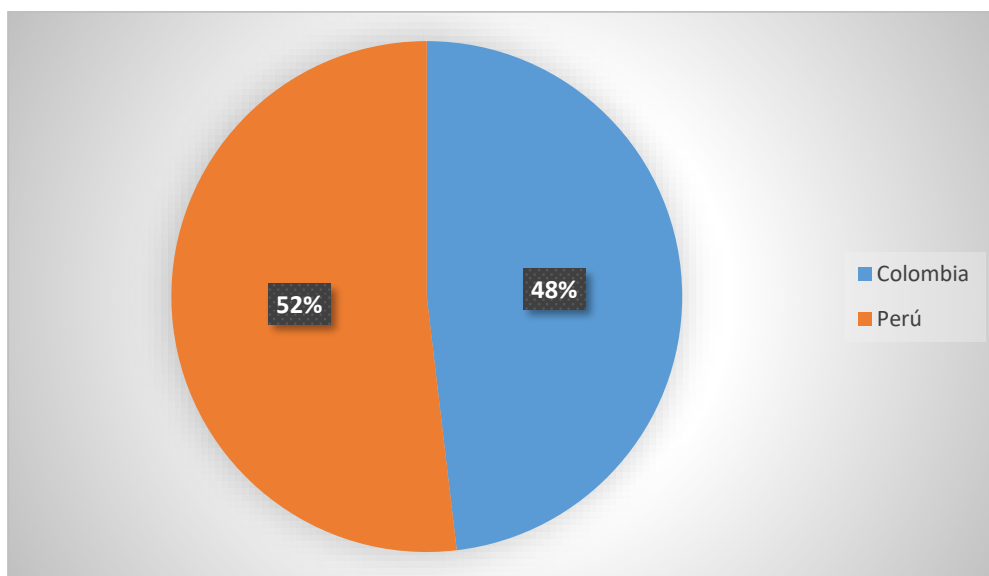


Figura 1: Muestra según país de Procedencia.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Tabla 2: Muestra según sexo

	N	Media	Desviación estándar
FEMENINO	117	114.0256	25.21407
MASCULINO	43	114.3256	24.85647
Total	160	114.1063	25.04075

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Se evidencia en la tabla que hay mayor cantidad de mujeres (N= 117) que de varones (N=43); también se muestra que hay una media muy similar entre ambos grupos (114.02) en las mujeres y de 114.32 en los varones.

Tabla 3: Muestra por Categorías de Actitudes Hacia la Igualdad de Género por Sexo según País

	COLOMBIA						PERÚ					
	Sexo				Total		Sexo				Total	
	FEMENINO		MASCULINO				FEMENINO		MASCULINO			
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Actitud muy desfavorable	8	14.0%	4	20.0%	12	15.6%	7	11.7%	1	4.3%	8	9.6%
Actitud desfavorable	7	12.3%	2	10.0%	9	11.7%	6	10.0%	4	17.4%	10	12.0%
Actitud poco desfavorable	9	15.8%	2	10.0%	11	14.3%	4	6.7%	1	4.3%	5	6.0%
Indeciso	10	17.5%	2	10.0%	12	15.6%	9	15.0%	4	17.4%	13	15.7%
Actitud poco favorable	6	10.5%	2	10.0%	8	10.4%	5	8.3%	3	13.0%	8	9.6%
Actitud favorable	9	15.8%	6	30.0%	15	19.5%	6	10.0%	0	0.0%	6	7.2%
Actitud muy favorable	8	14.0%	2	10.0%	10	13.0%	23	38.3%	10	43.5%	33	39.8%
Total	57	100.0%	20	100.0%	77	100.0%	60	100.0%	23	100.0%	83	100.0%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la tabla 3, se evidencia que hay mayor porcentaje de actitudes de igualdad de género, en la categoría Actitud muy Favorable con un 39.8% (33) a nivel general en el grupo de Perú, y en el grupo de Colombia la categoría con mayor porcentaje es Actitud Favorable con un 19.5% (15); y según sexo en el grupo de Perú se evidencia mayor porcentaje en la categoría actitud muy favorable con un 43.5% en los varones y en las mujeres también la actitud muy favorable tiene mayor porcentaje con un 38.3% (23). En el grupo de Colombia, los de sexo femenino tienen mayor porcentaje en la categoría Indeciso con un 17.5% (10), en el grupo de varones la categoría con mayor porcentaje es Actitud favorable con un 30% (6).

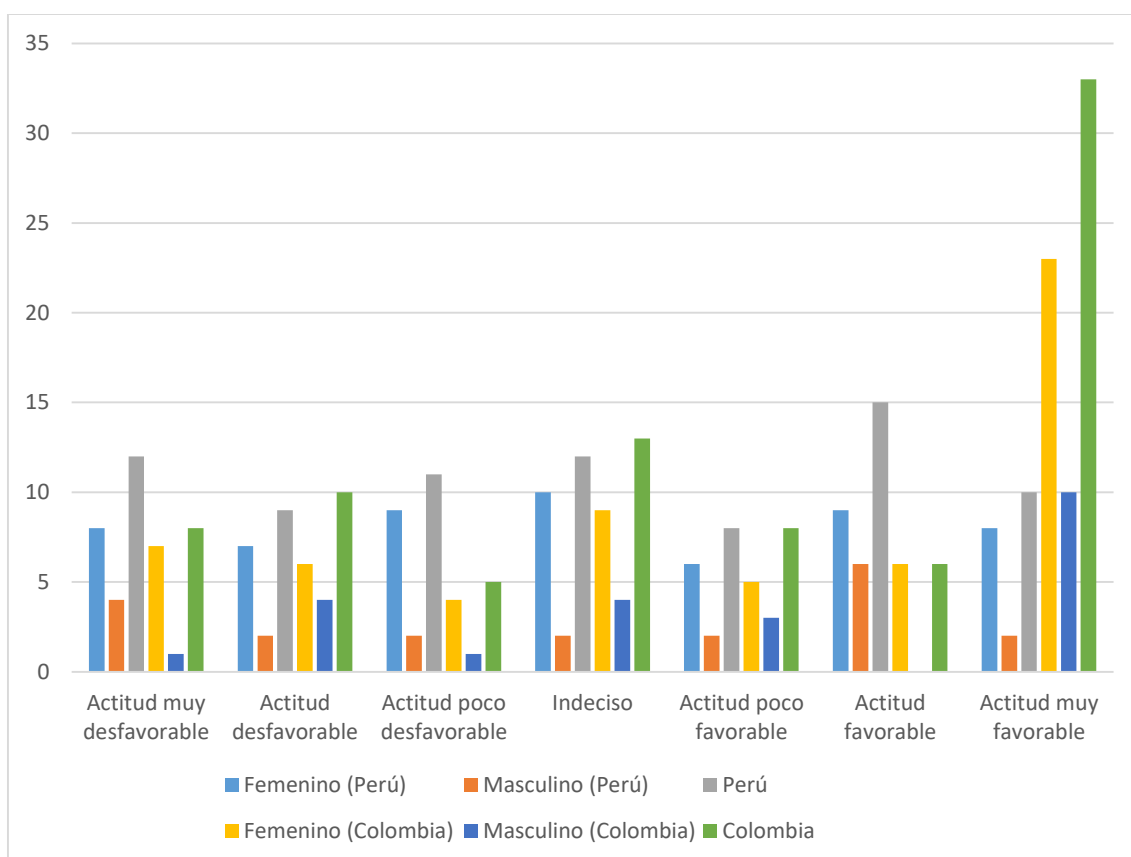


Figura 2: Muestra de Categorías de Igualdad de Género según Sexo en cada País

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Tabla 4: Muestra según Estado Civil y Procedencia

		País				Total	
		COLOMBIA		PERU			
		F	%	F	%	F	%
Estado Civil	CASADA/O CON HIJOS	41	53.25%	45	54.22%	86	53.75%
	DIVORCIADA/O CON HIJOS	0	0.00%	1	1.20%	1	0.63%
	SOLTERA/O CON HIJOS	35	45.45%	37	44.58%	72	45.00%
	VIUDA/O CON HIJOS	1	1.30%	0	0.00%	1	0.63%
Total		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Se evidencia en la Tabla 3 y la Figura 3, mayor porcentaje en el estado civil de Casados con Hijos con un 53.8% (86), seguido del estado civil de Soltero con Hijos con un 45%(72); A nivel de procedencia el 54.22% (45) son peruanos y casados con hijos, y el 53.25% (41) son colombianos casados con hijos; así mismo el 44.58% son peruanos y solteros con hijos y un 45.45% son colombianos y solteros con hijos; a nivel general se observa que los divorciados y viudos no tienen frecuencia considerable

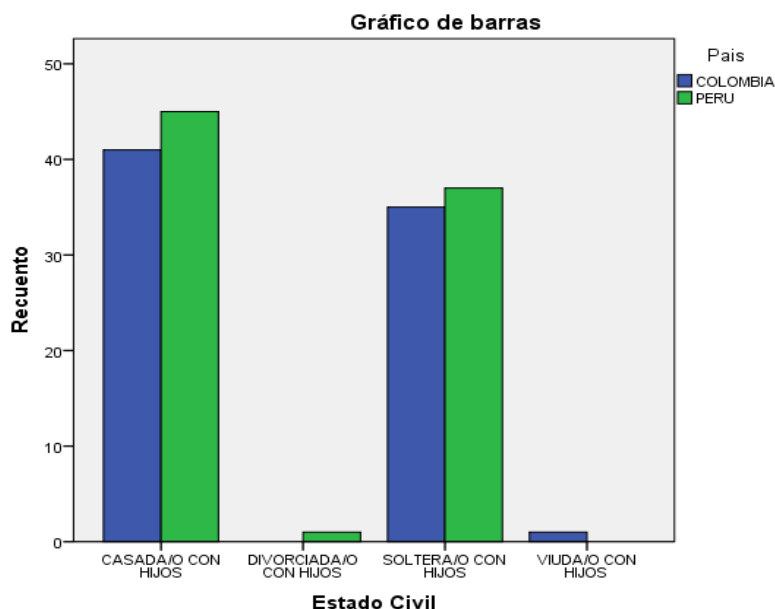


Figura 3: Muestra según Estado Civil y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

Tabla 5: Muestra según situación Religiosa y Procedencia

		País				Total	
		COLOMBIA		PERU			
		F	%	F	%	F	%
Religioso	NO RELIGIOSO	28	36.36%	22	26.51%	50	31.25%
	RELIGIOSO	49	63.64%	61	73.49%	110	68.75%
Total		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Se evidencia en la Tabla 5 y la Figura 4, mayor porcentaje de religiosos con un 68.8% (110), hay también en el grupo de colombianos mayor porcentaje de Religiosos con un 63.64% (49) y en el grupo de los peruanos también hay mayor porcentaje de Religiosos con un 73.49% (61).

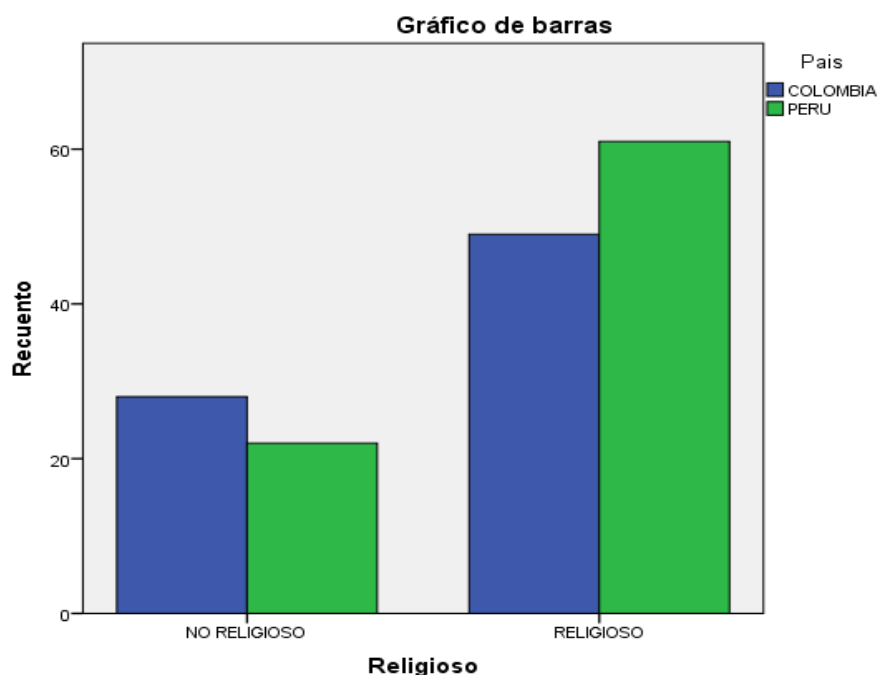


Figura figura 134: Muestra según situación Religiosa y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Tabla 6: Muestra según Ingreso Mensual y Procedencia

		País				Total	
		COLOMBIA		PERU			
		F	%	F	%	F	%
Ingreso Mensual	IGUAL AL SALARIO MINIMO	44	57.14%	39	46.99%	83	51.88%
	MAS DEL SALARIO MINIMO	9	11.69%	13	15.66%	22	13.75%
	MENOS DEL SALARIO MINIMO	24	31.17%	31	37.35%	55	34.38%
Total		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Se evidencia en la Tabla 6 y la Figura 5, mayor porcentaje de igual salario al mínimo con un 51.88% (83), hay también en el grupo de colombianos mayor porcentaje de personas con el salario igual al mínimo con un 57.14% (44) y en el grupo de los peruanos también hay mayor porcentaje de personas con el salario igual al mínimo con un 46.99% (39).

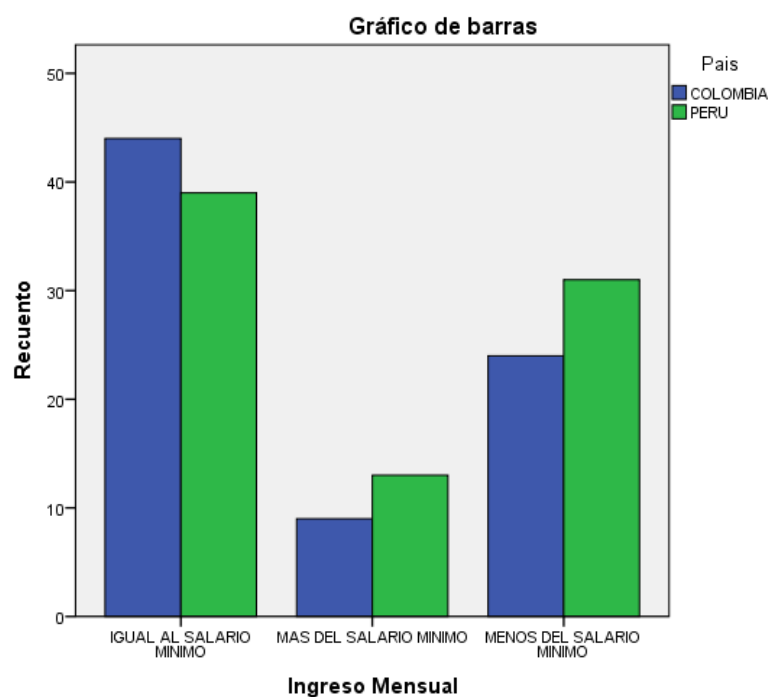


Figura 5: Muestra según Ingreso Mensual y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

Tabla 7: Muestra según Ocupación y Procedencia

		País				Total	
		COLOMBIA		PERU			
		F	%	F	%	F	%
Ocupación	ESTUDIA	0	0.00%	3	3.61%	3	1.88%
	LABORES EN CASA	9	11.69%	26	31.33%	35	21.88%
	TRABAJA	67	87.01%	48	57.83%	115	71.88%
	TRABAJA Y ESTUDIA	1	1.30%	6	7.23%	7	4.38%
Total		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Se evidencia en la Tabla 7, mayor porcentaje en personas que Trabajan con un 71.9% (115), de los cuales en el grupo de peruanos hay un 57.83% (48) y en el grupo de colombianos un 87.01% (67).

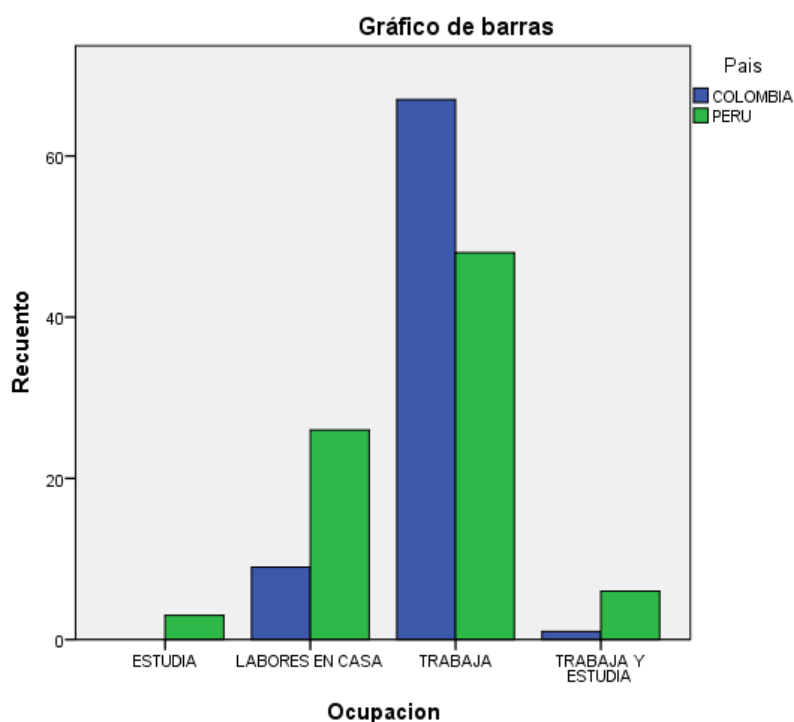


Figura 6: Muestra según Ocupación y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Tabla 8: Muestra según Grado de Instrucción y Procedencia

		País				Total	
		COLOMBIA		PERU			
		F	%	F	%	F	%
Grado de Instrucción	ESTUDIOS DE POSGRADO	0	0.00%	1	1.20%	1	0.63%
	ESTUDIOS TECNICOS COMPLETOS	1	1.30%	10	12.05%	11	6.88%
	ESTUDIOS TECNICOS INCONCLUSO O EN CURSO	4	5.19%	3	3.61%	7	4.38%
	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS COMPLETOS	1	1.30%	10	12.05%	11	6.88%
	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INCONCLUSOS O EN CURSO	3	3.90%	9	10.84%	12	7.50%
	PRIMARIA COMPLETA	33	42.86%	10	12.05%	43	26.88%
	PRIMARIA INCONCLUSA O EN CURSO	20	25.97%	3	3.61%	23	14.38%
	SECUNDARIA COMPLETA	13	16.88%	33	39.76%	46	28.75%
	SECUNDARIA INCONCLUSA O EN CURSO	2	2.60%	4	4.82%	6	3.75%
Total		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Se evidencia en la Tabla 8, mayor porcentaje en personas con Secundaria completa con un 28.75% (46); Así mismo el 26.9%(43) tienen primaria completa; y en el grupo de colombianos el 16.88%(13) tienen secundaria completa y un 25.97% (20) tienen primaria inconclusa o en curso, y el 42.86% (33) tiene primaria completa; así mismo en el grupo de peruanos un 39.76% (33) tiene secundaria completa.

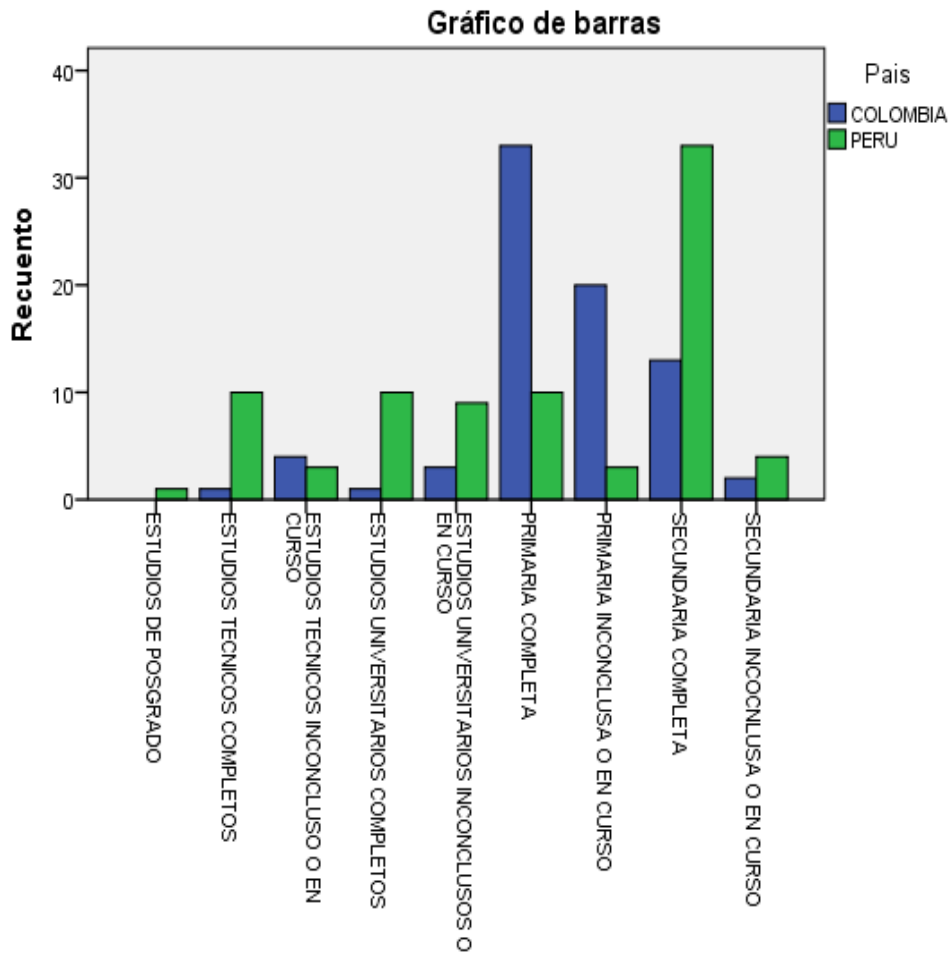


Figura 7: Muestra según Grado de Instrucción y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Tabla 9: Muestra de Categorías Generales según Procedencia de Actitudes hacia la Igualdad de género.

		País				Total	
		Colombia		Perú			
		F	%	F	%	F	%
ACTITUD HACIA LA IGUALDA DE GENERO	Actitud muy desfavorable	12	15.6%	8	9.6%	20	12.5%
	Actitud desfavorable	9	11.7%	10	12.0%	19	11.9%
	Actitud poco desfavorable	11	14.3%	5	6.0%	16	10.0%
	Indeciso	12	15.6%	13	15.7%	25	15.6%
	Actitud poco favorable	8	10.4%	8	9.6%	16	10.0%
	Actitud favorable	15	19.5%	6	7.2%	21	13.1%
	Actitud muy favorable	10	13.0%	33	39.8%	43	26.9%
Total		77	100.0%	83	100.0%	160	100.0%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En la Tabla 9, se evidencia la frecuencia según categorías de Actitudes hacia la igualdad de género, en ello, se observa que hay mayor porcentaje en Actitud muy favorable con un 26.9% (43); en el País de Perú el mayor porcentaje es la categoría Actitud Favorable con un 19.5% (15), seguido de Indecisos y Actitud muy desfavorable con un 15.6% (12) cada categoría; en el país de Colombia la categoría con mayor porcentaje es Actitud muy favorable con un 39.8% (33), seguido de una actitud Indecisa con un 15.7% (13).

Tabla 10: Muestra según categorías de Factores con la orientación Sexual por Procedencia.

		<i>País</i>				<i>Total</i>	
		Colombia		Perú			
		F	%	F	%	F	%
<i>Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual</i>	Actitud desfavorable muy	18	23.38%	6	7.23%	24	15.00%
	Actitud desfavorable	10	12.99%	10	12.05%	20	12.50%
	Actitud desfavorable poco	18	23.38%	10	12.05%	28	17.50%
	Indeciso	11	14.29%	8	9.64%	19	11.88%
	Actitud favorable poco	7	9.09%	12	14.46%	19	11.88%
	Actitud favorable	10	12.99%	22	26.51%	32	20.00%
	Actitud favorable muy	3	3.90%	15	18.07%	18	11.25%
<i>Total</i>		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la tabla 10 y Figura 8, se muestra que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud favorable con un 20.0% (32); de los cuales, en el grupo de Colombia, el mayor porcentaje son los que presentan Actitud poco desfavorable con un 23.38%(18) y en el grupo de Perú hay mayor porcentaje en actitud favorable con un 26.51% (22).

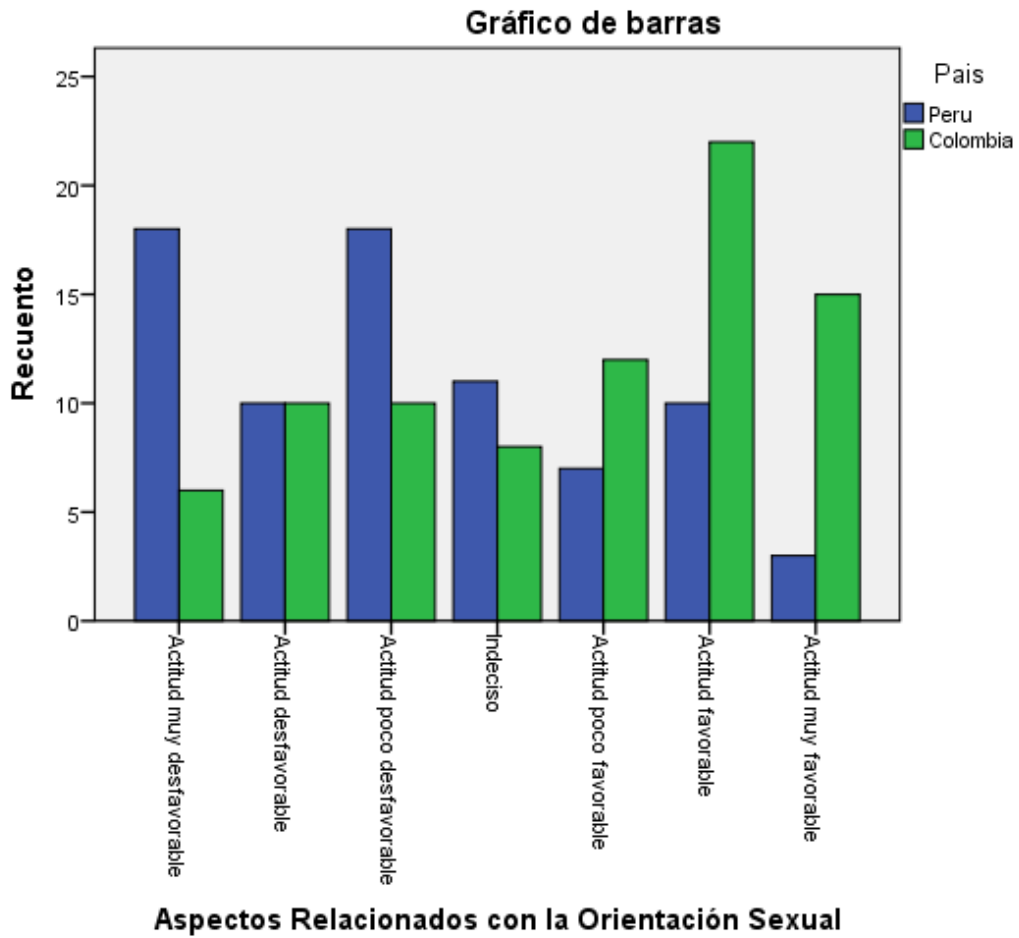


Figura 8: Muestra según categorías de Factores con la orientación Sexual por Procedencia.

Fuente: Administración del "Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género"
 Elaboración: Propia

Tabla 11: Muestra según Categorías de Factores de Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso y Procedencia

		País				Total	
		Colombia		Perú			
		F	%	F	%	F	%
<i>Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso</i>	Actitud muy desfavorable	12	15.58%	10	12.05%	22	13.75%
	Actitud desfavorable	14	18.18%	8	9.64%	22	13.75%
	Actitud poco desfavorable	13	16.88%	14	16.87%	27	16.88%
	Indeciso	8	10.39%	7	8.43%	15	9.38%
	Actitud poco favorable	12	15.58%	22	26.51%	34	21.25%
	Actitud favorable	13	16.88%	8	9.64%	21	13.13%
	Actitud muy favorable	5	6.49%	14	16.87%	19	11.88%
<i>Total</i>		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la tabla 11 y gráfico 9 se muestra que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud poco favorable con un 21,3% (34); en el grupo de Colombia, la actitud desfavorable es el que presenta mayor frecuencia con un 18.18% (14), seguido de Actitud poco desfavorable con un 16.88% (13) y Actitud muy desfavorable con un 15.58% (12); en el grupo de peruanos el de actitud favorable tiene mayor frecuencia con un 26.51% (22), seguido de actitud poco desfavorable con un 16.87% (14).

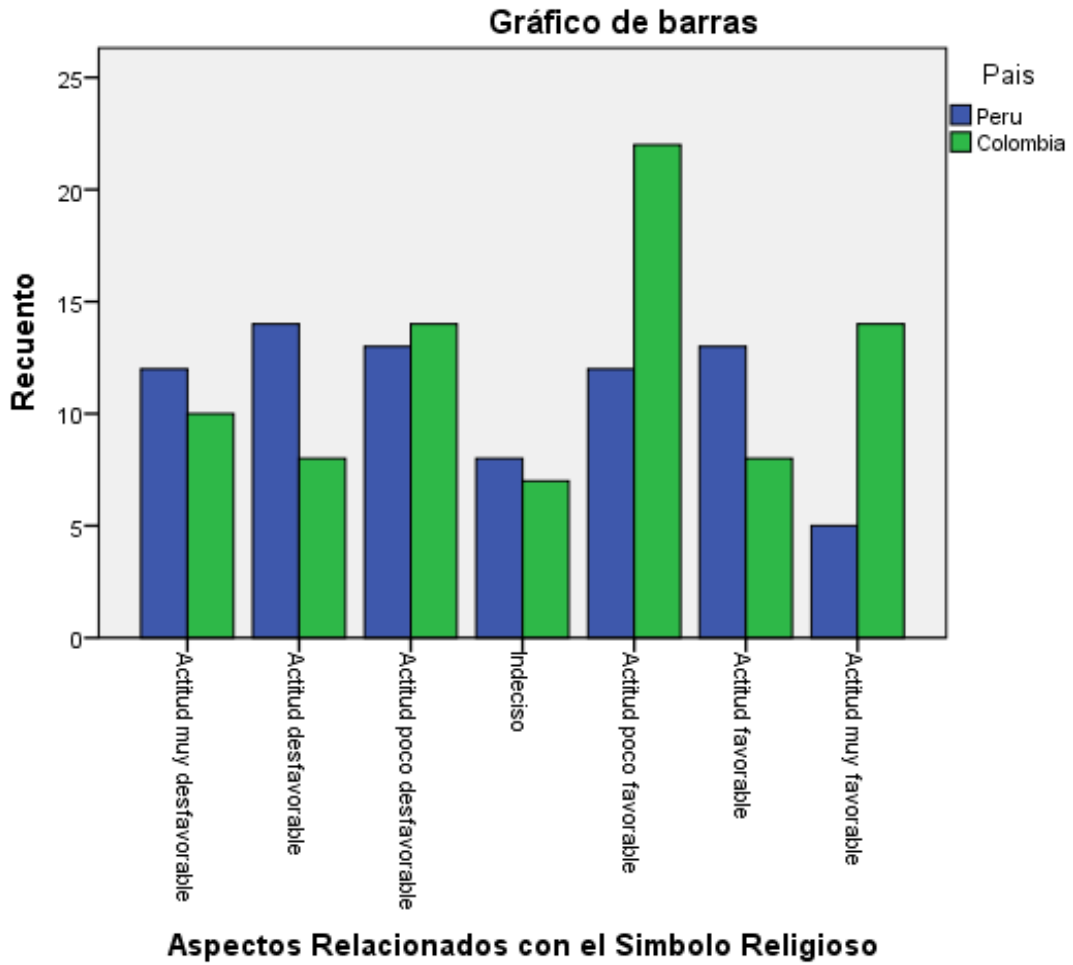


Figura 9: Muestra según Categorías de Factores de Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Tabla 12: Muestra según Categorías de Factores de Valores y Estructura de Pareja y Procedencia

		País				Total	
		Colombia		Perú			
		F	%	F	%	F	%
<i>Valores y Estructura de Pareja</i>	Actitud desfavorable muy	10	12.99%	6	7.23%	16	10.00%
	Actitud desfavorable	15	19.48%	11	13.25%	26	16.25%
	Actitud desfavorable poco	9	11.69%	16	19.28%	25	15.63%
	Indeciso	14	18.18%	6	7.23%	20	12.50%
	Actitud poco favorable	18	23.38%	15	18.07%	33	20.63%
	Actitud favorable	6	7.79%	15	18.07%	21	13.13%
	Actitud muy favorable	5	6.49%	14	16.87%	19	11.88%
Total		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del "Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género"
Elaboración: Propia.

En la tabla 12 y figura 10 se muestra que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud poco favorable con un 20,6% (33); de los cuales el 9,4% (15) son de Perú y el 11,3% (18) son colombianos; incluye contenidos relacionados con aspectos normativos acerca de la pareja, así como con ciertas características de los sujetos que los harían deseables, o no, como compañeros potenciales, a los ojos del otro sexo.

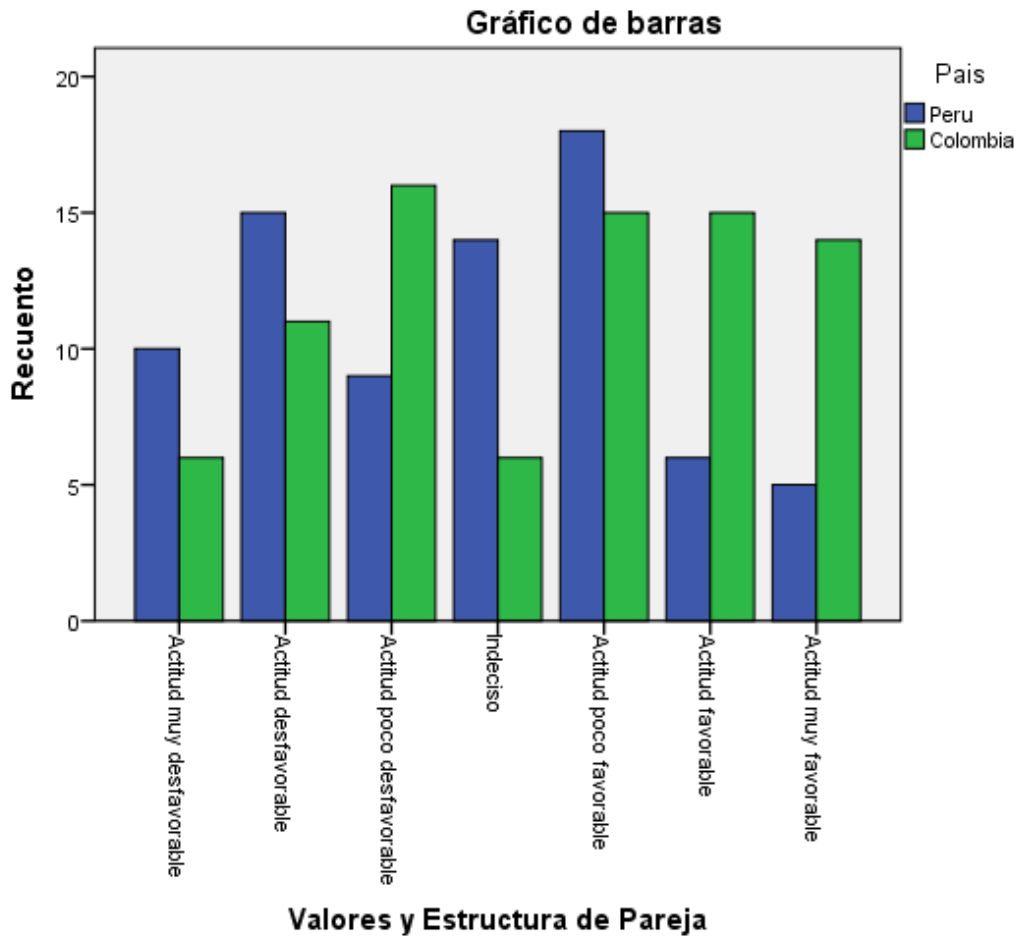


Figura 10: Muestra según Categorías de Factores de Valores y Estructura de Pareja y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
 Elaboración: Propia.

Tabla 13: Muestra según Categorías de Factores de Ámbito de lo Privado y Procedencia.

		País				Total	
		Colombia		Perú			
		F	%	F	%	F	%
<i>Ámbito de lo Privado</i>	Actitud muy desfavorable	6	7.79%	12	14.46%	18	11.25%
	Actitud desfavorable	12	15.58%	12	14.46%	24	15.00%
	Actitud poco desfavorable	15	19.48%	9	10.84%	24	15.00%
	Indeciso	13	16.88%	14	16.87%	27	16.88%
	Actitud poco favorable	11	14.29%	8	9.64%	19	11.88%
	Actitud favorable	12	15.58%	18	21.69%	30	18.75%
	Actitud muy favorable	8	10.39%	10	12.05%	18	11.25%
Total		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la tabla N°13 y gráfico N°11 se muestra que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud favorable con un 18,8% (30); de los cuales el 11.3%(18) son de Perú y el 7,5% (12) son de Colombia; integra contenidos que aluden a la supuesta diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito de lo privado.

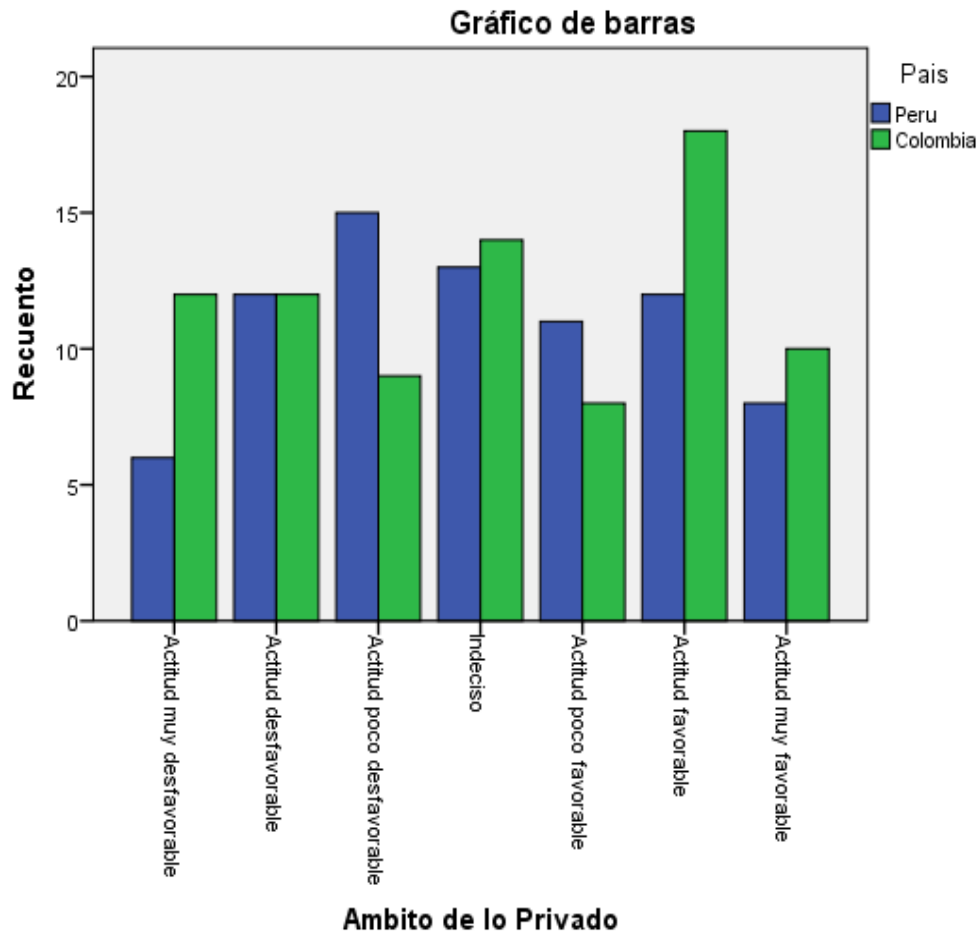


Figura 11: Muestra según Categorías de Factores de Ámbito de lo Privado y Procedencia.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

Tabla 14: Muestra según Categorías de Factores de Ámbito de lo Público y Procedencia

		País				Total	
		Colombia		Perú			
		F	%	F	%	F	%
Ámbito de lo Público	Actitud muy desfavorable	16	20.78%	7	8.43%	23	14.38%
	Actitud desfavorable	8	10.39%	9	10.84%	17	10.63%
	Actitud poco desfavorable	14	18.18%	15	18.07%	29	18.13%
	Indeciso	13	16.88%	12	14.46%	25	15.63%
	Actitud poco favorable	14	18.18%	12	14.46%	26	16.25%
	Actitud favorable	5	6.49%	17	20.48%	22	13.75%
	Actitud muy favorable	7	9.09%	11	13.25%	18	11.25%
<i>Total</i>		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del "Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género"
Elaboración: Propia.

En la Tabla 14 y Figura 12 se muestra que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud poco desfavorable con un 18,1% (29); de los cuales en el grupo de colombianos el porcentaje más alto es Actitud muy desfavorable con un 20.78%(16), y en el grupo de peruanos el porcentaje más alto es una Actitud favorable con un 20.48%.

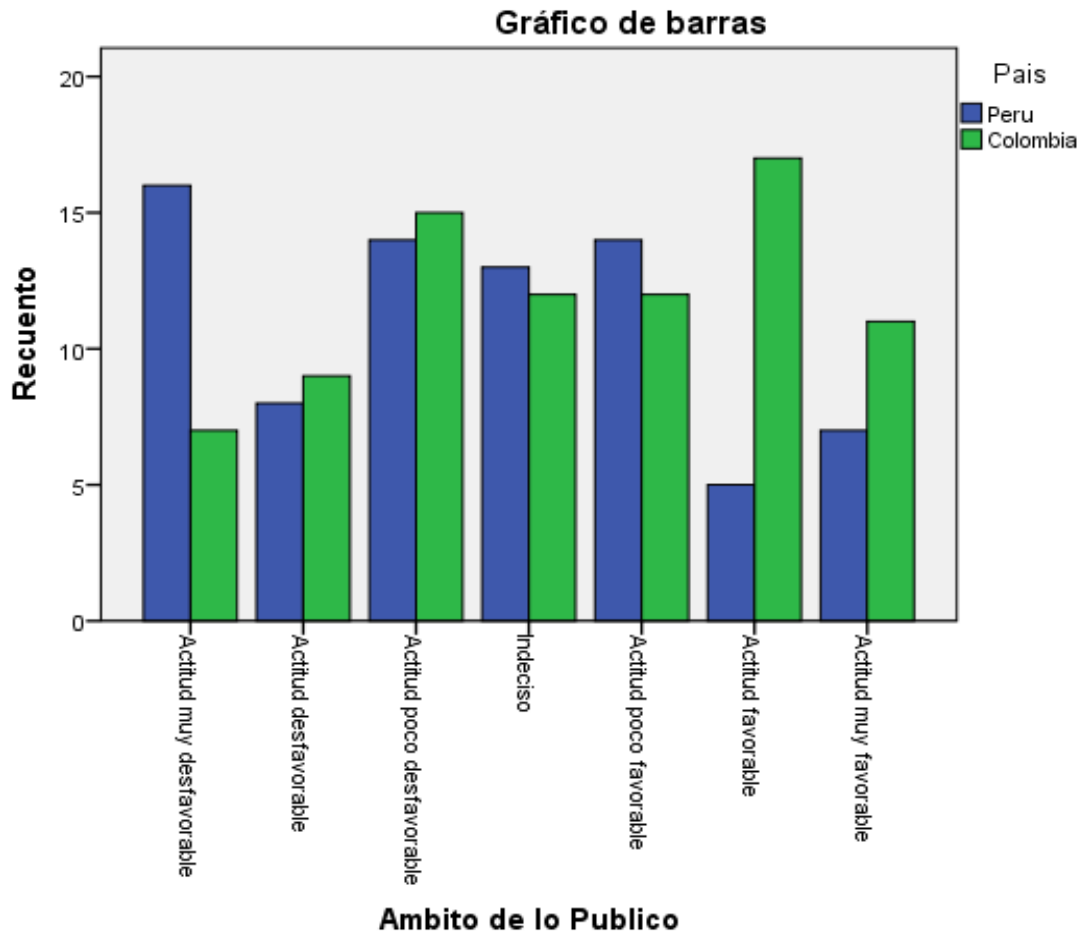


Figura 12: Muestra según Categorías de Factores de Ámbito de lo Público y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
 Elaboración: Propia.

Tabla 15: Muestra de Categorías según Factores de Sexualidad y Libertad Personal y Procedencia

		País				Total	
		Colombia		Perú			
		F	%	F	%	F	%
<i>Sexualidad y Libertad Personal</i>	Actitud muy desfavorable	12	15.58%	8	9.64%	20	12.50%
	Actitud desfavorable	9	11.69%	12	14.46%	21	13.13%
	Actitud poco desfavorable	15	19.48%	14	16.87%	29	18.13%
	Indeciso	14	18.18%	4	4.82%	18	11.25%
	Actitud poco favorable	15	19.48%	13	15.66%	28	17.50%
	Actitud favorable	7	9.09%	17	20.48%	24	15.00%
	Actitud muy favorable	5	6.49%	15	18.07%	20	12.50%
Total		77	100.00%	83	100.00%	160	100.00%

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la tabla 15 y figura 13 se muestra que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud poco desfavorable con un 18,1% (29); de los cuales el grupo de Perú hay mayor porcentaje la actitud favorable con un 20.48% (17) y en el grupo de colombianos es la actitud poco favorable y actitud poco desfavorable con un 19.48% (15) cada uno.

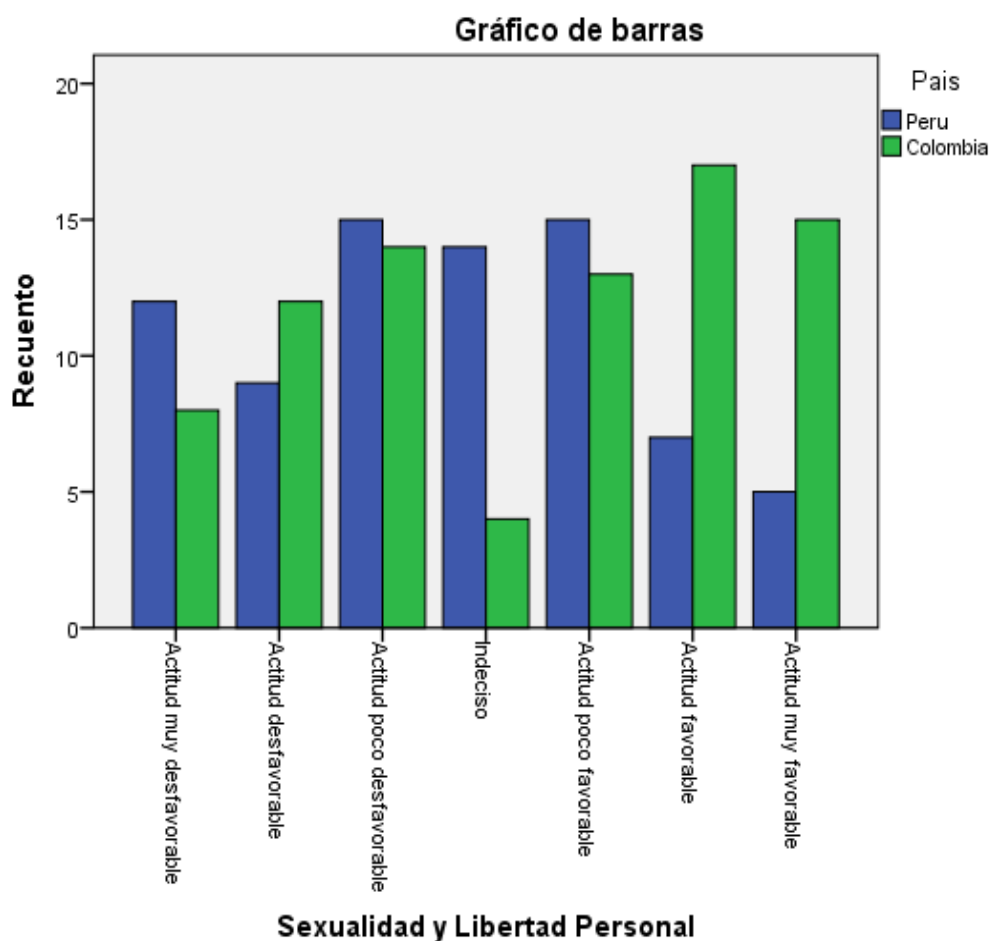


Figura 13: Muestra de Categorías según Factores de Sexualidad y Libertad Personal y Procedencia

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
 Elaboración: Propia.

Tabla N° 16: Estadísticos descriptivos de los Factores de actitud según el País de los evaluados

FACTORES DEL CAIG	MUESTRA POR PAÍS DE PROCEDENCIA					MUESTRA TOTAL			
	País	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar	N	Media	Desviación estándar	Varianza
Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual	Colombia	77	162,468	612,621	,69815	160	186,688	654,133	42,789
	Perú	83	209,157	612,911	,67276				
Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso	Colombia	77	211,299	524,492	,59771	160	219,375	531,367	28,235
	Perú	83	226,867	529,825	,58156				
Valores y Estructura de Pareja	Colombia	77	161,948	571,710	,65152	160	174,125	633,488	40,131
	Perú	83	185,422	669,601	,73498				
Ámbito de lo Privado	Colombia	77	222,727	521,545	,59436	160	222,750	578,868	33,509
	Perú	83	222,771	630,585	,69216				
Ámbito de lo Público	Colombia	77	137,273	596,621	,67991	160	150,063	624,902	39,050
	Perú	83	161,928	630,613	,69219				
Sexualidad y Libertad Personal	Colombia	77	175,844	502,978	,57320	160	188,063	593,730	35,252
	Perú	83	199,398	649,643	,71308				

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la tabla 16, se evidencia mayor promedio en la actitud hacia el género el área del Ámbito Privado con un 222.75, aluden a la supuesta diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito de lo privado seguido de Aspectos relacionados con el símbolo religiosos con un promedio de 219.375; y su contenido alude a la conveniencia o no de la igualdad de género, tanto dentro de la Iglesia como en la propia concepción de la deidad. Además, se evidencia mayor promedio en todos los factores de actitud en el país de Colombia.

4.2. Verificación de hipótesis

Se realizó el procesamiento estadístico para la prueba de Hipótesis, se utilizó el no paramétrico Prueba U de Mann Whitney para muestras independientes, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 17: Contraste de Hipótesis del Factor de Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual, según procedencia.

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual es la misma entre las categorías de País.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,000	Rechace la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En la Tabla 17, se evidencia el análisis estadístico, donde se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0.00001; el cual nos indica que es menor al 0.05 (5% margen de error), por lo que se considera que se rechaza la hipótesis nula.

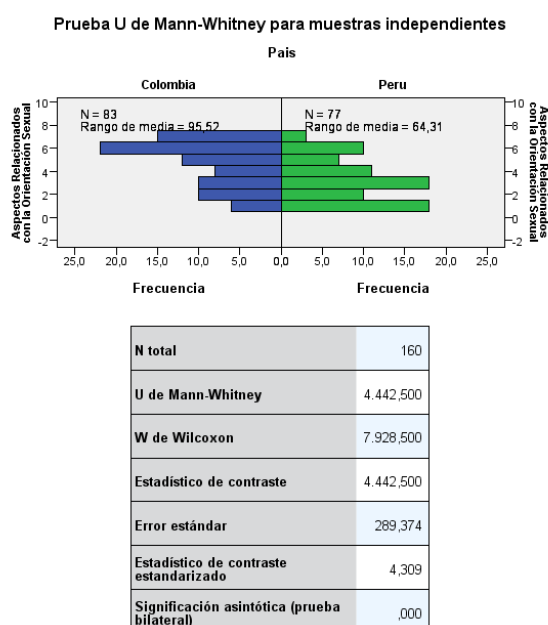


Figura 14: Contraste de Hipótesis del Factor de Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual, según procedencia.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En el gráfico y los resultados se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 4.442,500; con un nivel de significancia de 0.0001; este resultado nos indica que existe diferencia de **Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual** según país de procedencia, es decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

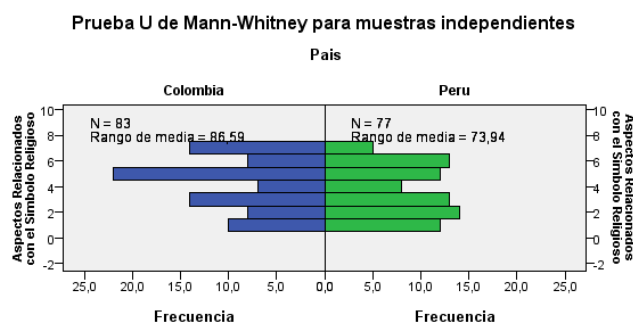
Tabla 18: Contraste de Hipótesis del Factor de Aspectos Relacionados con el Símbolo religioso, según procedencia.

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
2	La distribución de Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso es la misma entre las categorías de País.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,081	Conserve la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En la Tabla 18, se evidencia el análisis estadístico, donde se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0.081; el cual nos indica que es mayor al 0.05 (5% margen de error), por lo que se considera que se acepta la hipótesis nula.



N total	160
U de Mann-Whitney	3.701,000
W de Wilcoxon	7.187,000
Estadístico de contraste	3.701,000
Error estándar	289,241
Estadístico de contraste estandarizado	1,748
Significación asintótica (prueba bifateral)	,081

Figura 15: Contraste de Hipótesis del Factor de Aspectos Relacionados con el símbolo religioso, según procedencia.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En el gráfico y los resultados se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.701,500; con un nivel de significancia de 0.081; este resultado nos indica que existe diferencia de **Aspectos Relacionados con el símbolo religioso** según país de procedencia, es decir que se acepta la hipótesis nula.

Tabla 19: Contraste de Hipótesis del Factor de Valores y Estructura de pareja, según procedencia.

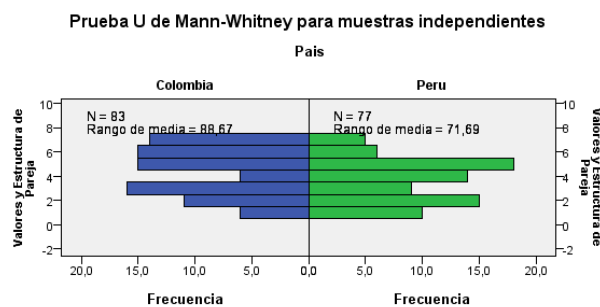
Resumen de contrastes de hipótesis

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
3	La distribución de Valores y Estructura de Pareja es la misma entre las categorías de País.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,019	Rechaza la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En la Tabla 19, se evidencia el análisis estadístico, donde se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0.019; el cual nos indica que es menor al 0.05 (5% margen de error), por lo que se considera que se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna.



N total	160
U de Mann-Whitney	3.873,500
W de Wilcoxon	7.359,500
Estadístico de contraste	3.873,500
Error estándar	289,329
Estadístico de contraste estandarizado	2,343
Significación asintótica (prueba bilateral)	,019

Figura 16: Contraste de Hipótesis del Factor de Valores y Estructura de pareja, según procedencia.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En el gráfico y los resultados se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.873,5; con un nivel de significancia de 0.019; este resultado nos indica que existe diferencia de **Valores y Estructura de pareja** según país de procedencia, es decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

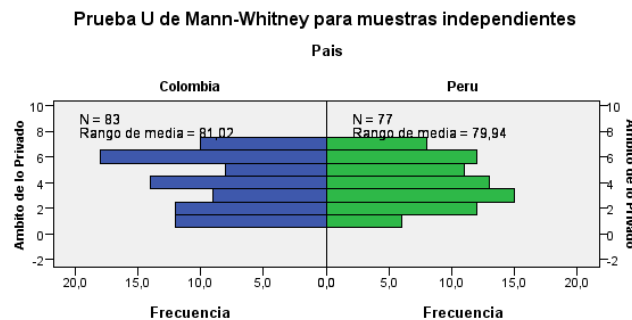
Tabla 20: Contraste de Hipótesis del Factor de Ámbito de lo Privado, según procedencia

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
4	La distribución de Ambito de lo Privado es la misma entre las categorías de País.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,882	Conserve la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En la Tabla 20, se evidencia el análisis estadístico, donde se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0.882; el cual nos indica que es mayor al 0.05 (5% margen de error), por lo que se considera que se acepta la hipótesis nula.



N total	160
U de Mann-Whitney	3.238,500
W de Wilcoxon	6.724,500
Estadístico de contraste	3.238,500
Error estándar	289,492
Estadístico de contraste estandarizado	,149
Significación asintótica (prueba bilateral)	,882

Figura 17: Contraste de Hipótesis del Factor de Ámbito de los Privado, según procedencia.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En el gráfico y los resultados se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.238,5; con un nivel de significancia de 0.882; este resultado nos indica que existe diferencia de **Ámbito de lo privado** según país de procedencia, es decir que se acepta la hipótesis nula.

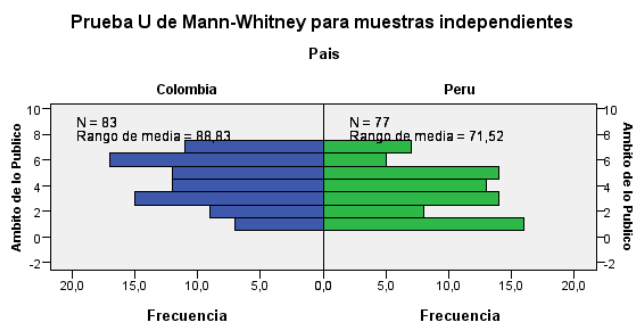
Tabla 21: Contraste de Hipótesis del Factor de Ámbito de lo Público, según procedencia

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
5	La distribución de Ambito de lo Público es la misma entre las categorías de País.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,017	Rechace la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En la Tabla 21, se evidencia el análisis estadístico, donde se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0.017; el cual nos indica que es menor al 0.05 (5% margen de error), por lo que se considera que se rechaza la hipótesis nula, se acepta la alterna.



N total	160
U de Mann-Whitney	3.887,000
W de Wilcoxon	7.373,000
Estadístico de contraste	3.887,000
Error estándar	289,553
Estadístico de contraste estandarizado	2,388
Significación asintótica (prueba bilateral)	,017

Figura 18: Contraste de Hipótesis del Factor de Ámbito de lo Público, según procedencia.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En el gráfico y los resultados se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.887,5; con un nivel de significancia de 0.017; este resultado nos indica que existe diferencia de **Ámbito de lo Público** según país de procedencia, es decir que se acepta la hipótesis nula.

Tabla 22: Contraste de Hipótesis del Factor Sexualidad y Libertad Personal, según procedencia

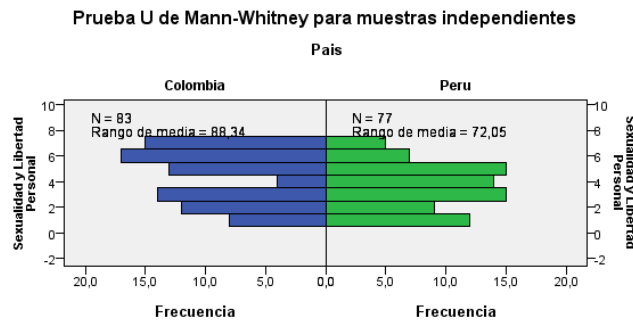
Resumen de contrastes de hipótesis

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
6	La distribución de Sexualidad y Libertad Personal es la misma entre las categorías de País.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,025	Rechaza la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En la Tabla 22, se evidencia el análisis estadístico, donde se obtuvo como resultado un nivel de significancia de 0.025; el cual nos indica que es menor al 0.05 (5% margen de error), por lo que se considera que se rechaza la hipótesis nula, se acepta la alterna.



N total	160
U de Mann-Whitney	3.846,500
W de Wilcoxon	7.332,500
Estadístico de contraste	3.846,500
Error estándar	289,549
Estadístico de contraste estandarizado	2,248
Significación asintótica (prueba bilateral)	,025

Figura 19: Contraste de Hipótesis del Factor de Sexualidad y Libertad Personal, según procedencia.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia

En el gráfico y los resultados se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.846,5; con un nivel de significancia de 0.017; este resultado nos indica que existe diferencia de **Sexualidad y Libertad Personal** según país de procedencia, es decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna.

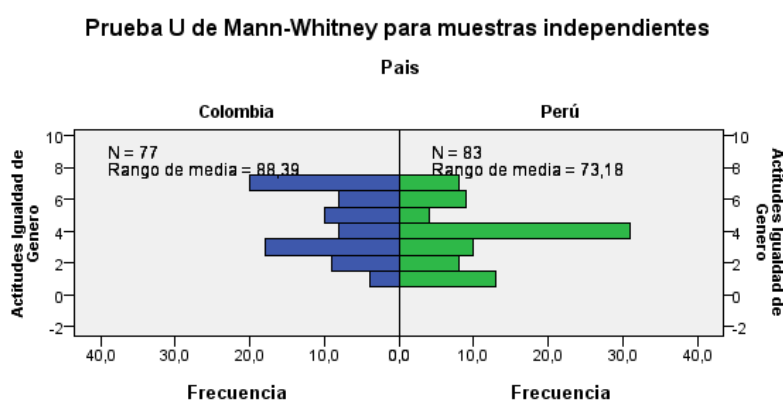
Tabla 23: Muestra de Comparación estadística según Procedencia

País		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
TOTAL	Perú	83	107.1558	20.71807	2.36104
	Colombia	77	120.5542	27.02901	2.96682

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la tabla 23, se evidencia mayor promedio de Actitud hacia la igualdad de género en el país de Perú, con una media de 120.55 y en el Colombia con un 107.1558; también nos indica una desviación estándar de 20.71 en los evaluados en el Perú y un 27.02 en los evaluados de Colombia; esto nos indica que hay mayor dispersión o variabilidad de datos en el País de Colombia.

Tabla N° 24: Comparación estadística por la Prueba de U de Man Whitney para muestras independientes



N total	160
U de Mann-Whitney	2.588,000
W de Wilcoxon	6.074,000
Estadístico de contraste	2.588,000
Error estándar	288,483
Estadístico de contraste estandarizado	-2,106
Significación asintótica (prueba bilateral)	,035

Resumen de contrastes de hipótesis

	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de Actitudes Igualdad de Género es la misma entre las categorías de País.	Prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes	,035	Rechaza la hipótesis nula.

Se muestran significaciones asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

Fuente: Administración del “Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género”
Elaboración: Propia.

En la tabla 24, se evidencia un valor U de Mann Whitney para muestras independientes; es decir para comparar dos muestras indistintamente de la variable; en ello se ha encontrado A nivel General, Actitudes hacia la igualdad de Género, un valor de significancia de 0.035, un nivel de significancia de 0.001 ($p < 0.001$); esto nos indica que existe diferencia estadísticamente significativo entre Perú y Colombia referente al Actitudes hacia la igualdad de Género; siendo mayor la Actitudes hacia la igualdad de Género en el país de Colombia; por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

4.3. Discusión de los resultados

De acuerdo a los resultados, que se pudo obtener con el estadístico U de Mann Whitney un valor de significancia de 0.035, un nivel de significancia de menor a 0.05 ($p < 0.05$); esto nos indica que existe diferencia estadísticamente significativa entre Perú y Colombia referente al Actitudes hacia la igualdad de Género; siendo mayor la Actitudes hacia la igualdad de Género en el país de Colombia; por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. En ese sentido, en el ensayo “Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza” realizado por Ramirez, M. (2005), se encontró que las diferencias entre unos padres y otros en prácticas de crianza se encuentran en el marco de un planteamiento ecológico y sistémico del proceso evolutivo, en donde los determinantes culturales, sociales y familiares moldean los contextos concretos en que los niños se desarrollan y se socializan, por lo cual, teniendo en cuenta que Perú y Colombia a pesar de ser países latinos, tienen diferentes culturas y modelos de crianza, por ello, que la combinación de influencias, configurada por factores relacionados con la cultura, la religión, la etnia y el género, pueden hacer

que los padres utilicen prácticas de crianza distintas, teniendo actitudes favorables o desfavorables hacia la igualdad de género según el país de procedencia.

Con respecto a la variable sexo, se evidencia que en el grupo de Perú hay mayor porcentaje en la categoría actitud muy favorable con un 43.5% (10) en los varones y en las mujeres también la actitud muy favorable tiene mayor porcentaje con un 38.3% (23). A diferencia del grupo de Colombia, que se evidencia en el sexo femenino mayor porcentaje en la categoría Indeciso con un 17.5% (10), y en el grupo de varones la categoría con mayor porcentaje es Actitud favorable con un 30% (6). Que contrastando con la investigación “Actitudes hacia el machismo entre los pobladores de las ciudades de la Oroya y Huancayo” efectuado por Carbajal, N. & Chanca, B. (2005), menciona que existe marcadas diferencias actitudinales, hacia el machismo entre varones y mujeres, siendo los varones quienes tienen mayor aceptación.

En relación al factor de Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso, en el grupo de peruanos la actitud desfavorable es el que presenta mayor frecuencia con un 18.18% (14), seguido de Actitud poco desfavorable con un 16.88% (13) y Actitud muy desfavorable con un 15.58% (12). Que concuerda con la investigación “Actitudes hacia la igualdad de género de docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al programa PRONIÑO – Huancayo” de Carrera, L. & Esteban R. (2011), que describe que la ciudad de Huancayo es religiosa, como muestran sus festividades a lo largo del año, los/as docentes manifiestan actitudes desfavorables hacia el simbolismo religioso.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Según los resultados obtenidos en la muestra de Colombia , se evidencia mayor promedio en el factor de Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso con un 226, 867, que alude a la conveniencia o no de la igualdad de género, tanto dentro de la Iglesia como en la propia concepción de la deidad; seguido por el factor de Ámbito de lo Privado con un 222, 75, que mencionan la supuesta diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito de lo privado; y el factor Aspectos Relacionados con la Orientación Sexual con 209,157, que refiere a aspectos relacionados con la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual.
- Según los resultados obtenidos en la muestra de Perú, se evidencia mayor promedio en el factor de Ámbito de lo Privado con un 222,727, que aluden la supuesta diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito de lo privado; seguido por el factor de Aspectos Relacionados con el Símbolo Religioso con un 211,299, que refiere a la conveniencia o no de la igualdad de género, tanto dentro de la Iglesia como en la propia concepción de la deidad; y factor de Sexualidad y Libertad Personal con un 175,844, que menciona las supuestas diferencias entre los géneros en terrenos tales como los impulsos sexuales, la seguridad y la libertad personal, la capacidad de acción y la toma de decisiones.
- De la muestra total de 160 padres y madres; compuesto por 77 padres (20) y madres (57) de la institución educativa “Antonio José Uribe” de Colombia; y 83 padres (23) y madres (60) de la institución educativa “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú, se evidencia según las categorías de las Actitudes hacia la igualdad de género, mayor porcentaje en la categoría Actitud muy favorable con un 26.9% (43), seguido de una

actitud Indecisa con un 15.7% (25) y Actitud favorable con 13.1% (21); en el país de Perú, el mayor porcentaje es la categoría Actitud Favorable con un 19.5% (15), seguido de Indecisos y Actitud muy desfavorable con un 15.6% (12) cada categoría; en el país de Colombia, la categoría con mayor porcentaje es Actitud muy favorable con un 39.8% (33), seguido de una actitud Indecisa con un 15.7% (13). Para contrastar la hipótesis general, se utilizó la prueba estadística U de Mann Whitney para muestras independientes; obteniendo como resultado un valor de significancia de 0.035, un nivel de significancia de 0.001 ($p < 0.001$); esto nos indica que existe diferencia estadísticamente significativo entre Perú y Colombia referente al Actitudes hacia la igualdad de Género; siendo mayor la Actitudes hacia la igualdad de Género en el país de Colombia; por tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

- Respecto al Factor N° I: Aspectos relacionados con la orientación sexual, de la muestra total se evidencia que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud favorable con un 20.0% (32); de los cuales en el grupo de peruanos el mayor porcentaje son los que presentan Actitud poco desfavorable con un 23.38%(18) y en el grupo de Colombia hay mayor porcentaje en actitud favorable con un 26.51% (22). Además, en el contraste de hipótesis específica de este factor ($H_{i1} - H_{o1}$), se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 4.442,500; con un nivel de significancia de 0.0001; este resultado nos indica que existe diferencia de Aspectos relacionados con la Orientación Sexual según país de procedencia, es decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis 1.
- Respecto al Factor N° II: Aspectos relacionados con el simbolismo religioso, de la muestra total se evidencia que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud poco favorable con un 21,3% (34); en el grupo de peruanos la actitud desfavorable es el que presenta mayor frecuencia con un 18.18% (14), seguido de Actitud poco desfavorable con un 16.88% (13) y Actitud muy desfavorable con un 15.58% (12); en el grupo de colombianos el de actitud favorable tiene mayor frecuencia con un 26.51% (22), seguido de actitud poco desfavorable con un 16.87% (14). Además,

en el contraste de hipótesis específica de este factor ($H_{i2} - H_{o2}$), se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.701,500; con un nivel de significancia de 0.081; este resultado nos indica que existe diferencia de Aspectos Relacionados con el símbolo religioso según país de procedencia, es decir que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis 2.

- Respecto al Factor N° III: Valores y estructura de pareja, de la muestra total se evidencia que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud poco favorable con un 20,6% (33); de los cuales el 9,4% (15) son de Colombia y el 11,3% (18) son peruanos; incluye contenidos relacionados con aspectos normativos acerca de la pareja, así como con ciertas características de los sujetos que los harían deseables, o no, como compañeros potenciales, a los ojos del otro sexo. Además, en el contraste de hipótesis específica de este factor ($H_{i3} - H_{o3}$), se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.873,5; con un nivel de significancia de 0.019; este resultado nos indica que existe diferencia de Valores y Estructura de pareja según país de procedencia, es decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis 3.
- Respecto al Factor N° IV: Ámbito de lo privado, de la muestra total se evidencia que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud favorable con un 18,8% (30); de los cuales el 11,3%(18) son de Colombia y el 7,5% (12) son peruanos; integra contenidos que aluden a la supuesta diferencia entre los sexos, en interés y capacidades, en relación al ámbito de lo privado. Además, en el contraste de hipótesis específica de este factor ($H_{i4} - H_{o4}$), se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.887,5; con un nivel de significancia de 0.017; este resultado nos indica que existe diferencia de Ámbito de lo Público según país de procedencia, es decir que se acepta la hipótesis nula y rechaza la hipótesis 4.
- Respecto al Factor N° V: Ámbito de lo público, de la muestra total se evidencia que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud poco desfavorable con un 18,1% (29); de los cuales en el grupo de peruanos el

porcentaje más alto es Actitud muy desfavorable con un 20.78%(16), y en el grupo de colombianos el porcentaje más alto es una Actitud favorable con un 20.48%. Además, en el contraste de hipótesis específica de este factor ($H_{i5} - H_{o5}$), se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.887,5; con un nivel de significancia de 0.017; este resultado nos indica que existe diferencia de Ámbito de lo Público según país de procedencia, es decir que se acepta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis 5.

- Respecto al Factor N° VI: Sexualidad y libertad personal, de la muestra total se evidencia que hay mayor porcentaje en la categoría Actitud poco desfavorable con un 18,1% (29); de los cuales el grupo de Colombia hay mayor porcentaje la actitud favorable con un 20.48% (17) y en el grupo de peruanos es la actitud poco favorable y actitud poco desfavorable con un 19.48% (15) cada uno. Además, en el contraste de hipótesis específica de este factor ($H_{i6} - H_{o6}$), se obtuvo un valor de U de Mann – Whitney de 3.846,5; con un nivel de significancia de 0.017; este resultado nos indica que existe diferencia de Sexualidad y Libertad Personal según país de procedencia, es decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis 6.

5.2. Recomendaciones

A las Instituciones Educativas

- Capacitar y realizar talleres prácticos a padres, docentes y directores en igualdad de género.

A la Universidad

- Realizar más investigaciones respecto al tema.
- Articular acciones por medio de la RPU para trabajar esta problemática, como parte de las prácticas pre- profesionales y profesionales.
- Realizar acciones de sensibilización y concitación respecto a estos temas desde el área de responsabilidad social.

A los Padres y Madres

- Se sugiere realizar talleres con los padres de familia para que muestren interés por el igual aprendizaje de sus hijos e hijas
- Darle más importancia al tema de igualdad de género en la hora de tutoría.

Gobiernos regionales y municipales

- El gobierno debe promover la igualdad de género el desarrollo curricular, desarrollar proyectos educativos en igualdad de oportunidades. Del mismo modo debe informar sobre las políticas de igualdad de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aigner M. (2008). Técnicas de medición por medio de escalas. Universidad de Antioquia. Colombia.
- Alarcón, W. (2001). Inequidad de género en el acceso a la escuela en el Perú. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Perú
- Alcedo M., Julca S. & Victorio T. (2018). Educación y realidad socioeconómica de la población femenina en el Distrito de Jacas Grande, año 2017. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Huánuco, Perú.
- Álvaro Page, M. (1994). Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros. Instituto de la Mujer.
- Ariza, M., & De Oliveira, O. (1998). Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: Una mirada comparativa. Revista Latinoamericana de Población, 53-84.
- Barrios E. (2018). Pensando en género: Marco conceptual para la administración de justicia con enfoque de género. Perú: Fondo editorial Poder Judicial.
- Beauvoir de, S. (1981) *El Segundo sexo*. Aguilar. Madrid.
- Becerra, M. (2008). Ciudadanía y discriminación por género en educación. Universidad Nacional Tres de Febrero. Argentina.
- Berger, P. y Luedman, T. (2006). La construcción social de la realidad. Ed. Amorrortu.
- Cajas S., Campos B. & Celadita K. (2018). Percepción de violencia psicológica en estudiantes mujeres de la Institución Educativa Estatal "Juana Moreno" de Huánuco – 2016. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Huánuco, Perú.
- Carbajal, N. & Chanca, B. (2005). Actitudes hacia el machismo entre los pobladores de las ciudades de la Oroya y Huancayo. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo Perú.
- Carrera, L. & Esteban R. (2011). Actitudes hacia la igualdad de género de docentes de las instituciones educativas del nivel primaria afiliadas al

- programa PRONIÑO – Huancayo. Tesis de Licenciatura. Universidad Emprendedora. Huancayo, Perú.
- Cid Vásquez, T. (2014). Sociedad, familia y escuela: el reto de educar. Madrid, España. CEU Ediciones.
 - Comité de los derechos de los niños (2001). Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño. Recuperado de <http://www.unicef.org/ecuador/UNICEFObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>
 - Condezo A. (2017). Factores que desencadenan la violencia doméstica hacia la mujer en el distrito de Huánuco, región Huánuco. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Huánuco, Perú.
 - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). (1979). Recuperado de http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
 - De Sola, A., Martínez, I., & Meliá, J. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. Hospital Universitario de La Fe, Valencia, España.
 - Declaración y Plataforma de Acción Beijing. (1995). Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer.
 - Decreto Supremo N° 004 -2012-MIMP, Plan Nacional de Igualdad de Género 2012- 2017, Diario El Peruano.
 - Decreto Supremo N° 008 -2016-MIMP, Plan Nacional Contra la Violencia de Género, Diario El Peruano.
 - Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP, Política de Igualdad de Género, Diario El Peruano.
 - Decreto Supremo N° 009 -2016-MIMP, Aprobación del Reglamento de la Ley No 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Diario El Peruano.
 - Escámez Sánchez, J., (2008). La ley contra la violencia de género. Una mirada pedagógica, en Aznar Minguet, P; Cánovas Leonhardt, P; (eds.), Educación, Género y políticas de Igualdad, Universidad de Valencia, Valencia, págs. 123-142.

- Fazio, R., Sanbonmatsu, D., Powell, M. & Kardes, F. (1986). On the automatic activation of attitudes. *Journal of personality and Social Psychology*, 50 (2), 229 – 238
- Fernández, J. (1991). *Clasificación terminológica: El sexo, el género y sus derivados*. Madrid: Universidad Complutense. investigaciones
- González M, Cabrera C. (2013). *Actitudes hacia los roles sexuales y de género en niños, niñas y adolescentes (NNA)*. Plumilla Educativa [en línea]. Recuperado en: http://issuu.com/umzl/docs/plumilla_educativa_n_12/1?e=3497902/6910157
- Guerra J. (2018). *Políticas públicas sobre la igualdad de género en el Perú*. Tesis de maestría en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú.
- Guevara Nievla, G. (1996): “La relación familia-escuela”, en *Educación 2001*, 9, pp. 6-13.
- Hernandez Sampieri, Roberto, et (2007). *Fundamentos de la metodología de la investigación España*.: Edit. Mc Graw-Hill.
- Lamas, M. (1996). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual (Comp.)*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y UNAM. México.
- Lameiras, María (2008). *El amor y la sexualidad en las sociedades post-modernas: el discurso fílmico*. En *Actas del IV Congreso Estatal Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades*. Universitât Jaume I. Valencia, España, págs. 111- 120.
- López, I. (2007). *El enfoque de género en la intervención social*. España: Cruz Roja.
- Nuñez, L. (2007). *Participación de la mujer en política y equidad de género en la provincia de Huancayo, periodo 2000- 2005*. Tesis de maestría en Desarrollo Rural. Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo Perú.
- *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. (2000). Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. (2015). Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. Trabajo social, 13(23), 301-322. Recuperado de http://http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/N23_2009/pdf/a_15.pdf
- Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013), Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, Ginebra, Suecia.
- Pallarés, M. (2012). La cultura de género en la actualidad: actitudes del colectivo adolescente hacia la igualdad. Tendencias Pedagógicas, págs. 189-209.
- Panduro, J. A. (2016). Género y crianza en Lima: los niños y las niñas del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima.
- Portillo L. (2017). Funcionamiento familiar y actitudes hacia la violencia de género en estudiantes de secundaria del distrito de Carmen de la Legua. Tesis de Licenciatura. Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú. Psicológicas, 9, 19-34.
- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. Estudios pedagógicos, vol. XXXI, núm. 2, 2005, pp. 167-177.
- Rivera K. & Santillán S. (2017). La exclusión social de las mujeres en el centro poblado de Pachabamba. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Huánuco, Perú.
- Rodríguez Menéndez, M. C. (2002), La construcción del género en los primeros años de escuela: una mirada desde la perspectiva del profesorado. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Recuperado de <file:///C:/Users/User/Downloads/902Rodriguez.pdf>
- Rottenbacher, J. M. (2010). Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima. Pensamiento Psicológico, 14, 9-18.
- Sanchez Carlesi, Hugo (1988) Metodología y Diseño en la Investigación Científica. Edit. Mantaro, Lima-Perú.

- Sánchez, H., Reyes, C., Mejía, K. (2018). Manual de términos en Investigación Científica, Tecnológica y Humanística. Edit. Ricardo Palma. Primera edición, Perú.
- Sánchez, S. & Mesa C. (2006). Construcción de escalas de actitudes de tolerancia y cooperación para un contexto multicultural. Universidad de Salamanca. España.
- Stangor, C., Jonas, K., Stroebe, W., & Hewstone, M. (1996). Influence of student exchange on national stereotypes, attitudes and perceived group variability. *European Journal of Social Psychology*, 26(4), 663-675.
- Trapero Ruiz, S. (2017). Formar a las familias libres de estereotipos de género en educación infantil. (Trabajo de grado inédito para Titulación). Universidad de Rioja, Rioja, España.
- Triandis, H. (1974). Actitudes y cambio de actitudes. Editorial gráfica: Rafael Salvá. Barcelona, España.
- Ubillos, S., Mayordomo, S. & Paéz, D. (2004). Cap. X Actitudes: definición y medición. Componentes de la actitud. Modelo de la acción razonada y acción planificada. En *Psicología social, cultural y educación* (pp.301-326). España: Editorial: Pearson Educación.
- UNESCO (2014): Indicadores de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. Francia, París.
- Young & Flugel (s/a). *Psicología de las actitudes*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Yubero, Santiago (2004). "Socialización y aprendizaje social" Pearson Educación, España.

ANEXOS

ANEXO N°1: Matriz de Consistencia

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE E INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cuáles son las diferencias de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Cuáles son los factores predominantes de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de la institución educativa “Antonio José Uribe” de Colombia?</p> <p>b) ¿Cuáles son los factores predominantes de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de la institución educativa “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?</p> <p>c) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de aspectos relacionados con la orientación sexual de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar las diferencias de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre la Institución Educativa “Antonio José Uribe” de Colombia y la Institución Educativa “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Identificar los factores predominantes de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de la institución educativa “Antonio José Uribe” de Colombia.</p> <p>b) Identificar los factores predominantes de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de la institución educativa “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>c) Comparar el factor de aspectos relacionados con la orientación sexual de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Hi: Existe diferencias significativas en las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Ho: No existe diferencias significativas en las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>Hi1: Existe diferencias significativas en el factor de aspectos relacionados con la orientación sexual de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Ho1: No existe diferencias significativas en el factor de aspectos relacionados con la orientación sexual de las actitudes hacia la igualdad de</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Actitudes Hacia la Igualdad de Género</p> <p>-Factor N° I: Aspectos relacionados con la orientación sexual (Ítems 01, 05, 17, 24 y 29)</p> <p>-Factor N° II: Aspectos relacionados con el simbolismo religioso (Ítems 03, 30, 09, 14, y 27)</p> <p>-Factor N° III: Valores y estructura de pareja (Ítems 10, 12, 13, 15 y 19)</p>	<p>Técnicas y procedimiento de la recolección de datos</p> <p>Método</p> <p>Observación indirecta de medición</p> <p>Técnicas</p> <p>-Fichaje</p> <p>-Psicometría</p> <p>Instrumentos</p> <p>- Fichas bibliográficas</p> <p>- Ficha textual</p> <p>- Fichas de mixtas</p> <p>- Cuestionario de las Actitudes hacia la Igualdad de Género (CAIG)</p>	<p>Nivel de investigación</p> <p>Descriptivo</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>Sustantiva</p> <p>Método de investigación</p> <p>Descriptiva</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>Descriptiva Comparativa</p> <div style="text-align: center;"> <p>ESQUEMA</p>  <p>Donde: M = Muestra O = Observación de las muestras</p> </div>

<p>“Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?</p> <p>d) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de aspectos relacionados con el simbolismo religioso de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?</p> <p>e) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de valores y estructuras de pareja de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?</p> <p>f) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de ámbito de lo privado de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?</p>	<p>José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>d) Comparar el factor de aspectos relacionados con el simbolismo religioso de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>e) Comparar en el factor de valores y estructuras de pareja de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>f) Comparar el factor de ámbito de lo privado de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>g) Comparar el factor de ámbito de lo público de las actitudes hacia la igualdad de género de</p>	<p>género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Hi2: Existe diferencias significativas en el factor de aspectos relacionados con el simbolismo religioso de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Ho2: No existe diferencias significativas en el factor de aspectos relacionados con el simbolismo religioso de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Hi3: Existe diferencias significativas en el factor de valores y estructuras de pareja de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Ho3: No existe diferencias significativas en el factor de valores y</p>	<p>-Factor N° IV: Ámbito de lo privado (Ítems 04, 06, 07, 25 y 28)</p> <p>-Factor N° V: Ámbito de lo público (Ítems 08, 11, 16, 20 y 22)</p> <p>-Factor N° VI: Sexualidad y libertad personal (Ítems 02, 18, 21, 23 y 26)</p> <p>Sub Variable</p> <p>-Condición Demográfica</p> <p>-Condición de género y estado civil</p> <p>-Condición laboral</p> <p>-Condición ideológica</p> <p>-Condición educativa</p>	<p>Técnicas y procesamiento de datos</p> <p>Técnicas</p> <p>-Análisis estadístico descriptivo</p> <p>-Análisis estadístico inferencial</p> <p>Instrumentos</p> <p>-Cuadro de distribución de frecuencias</p> <p>-Figuras de distribución, frecuencias, etc.</p> <p>-U de Mann-Whitney</p> <p>-W de Wilcoxon</p> <p>-T de student.</p>	<p>Población y muestra</p> <p>Población</p> <p>-Gran Unidad Escolar Leoncio Prado: 244</p> <p>-Antonio José Uribe: 192</p> <p>Total: 436</p> <p>Muestra</p> <p>-Gran Unidad Escolar Leoncio Prado: 83</p> <p>-Antonio José Uribe: 77</p> <p>Total: 160</p>
---	--	--	--	--	---

<p>g) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de ámbito de lo público de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?</p> <p>h) ¿Cuáles son las diferencias en el factor de sexualidad y libertad personal de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú?</p>	<p>padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>h) Comparar el factor de sexualidad y libertad personal de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p>	<p>estructuras de pareja de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Hi4: Existe diferencias significativas en el factor de ámbito de lo privado de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Ho4: No existe diferencias significativas en el factor de ámbito de lo privado de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Hi5: Existe diferencias significativas en el factor de ámbito de lo público entre las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia de las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Ho5: No existe diferencias significativas en el factor de ámbito de</p>			
---	---	---	--	--	--

		<p>lo público de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Hi6: Existe diferencias significativas en el factor de sexualidad y libertad personal de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p> <p>Ho6: No existe diferencias significativas en el factor de sexualidad y libertad personal de las actitudes hacia la igualdad de género de padres y madres de familia entre las instituciones educativas “Antonio José Uribe” de Colombia y “Gran Unidad Escolar Leoncio Prado” de Perú.</p>			
--	--	--	--	--	--

ANEXO N° 2: Cuestionario de Actitudes Hacia la Igualdad de Género

Instrucciones. El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión sobre algunos temas. A continuación, se le presentan una serie de afirmaciones para que juzgue si está de acuerdo o no, e indique su punto de vista. Es importante recalcar que se le pide que exprese únicamente su opinión personal. Como verá, junto a cada afirmación aparecen una serie de recuadros como éste:

Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
------------------	------------------------	--------------------	------------------------------	-----------------	---------------------	---------------

Lee cada afirmación y marque con una cruz el recuadro que mejor refleje su opinión. Luego, pase a la que sigue, así sucesivamente. No olvide contestar a todas las cuestiones. Conteste simplemente lo que usted piense, y hágalo lo más rápidamente posible. Evalúe cada cuestión por separado, y no vuelva atrás. No existen respuestas correctas ni equivocadas. Gracias por su colaboración.

		Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.							
2	No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.							
3	La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable.							
4	Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocupan más por el ámbito de lo privado y por las personas que tienen cerca que por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.							
5	Pese a que pueda parecer duro permitirse que las parejas homosexuales adopten niños, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.							

6	Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.						
7	Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.						
8	Es normal que ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas.						
9	El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.						
10	Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.						
11	Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.						
12	En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.						
13	Aunque no quieren reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraída por los hombres fuertes y viriles.						
14	El modelo femenino que propone la iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.						
15	ES deseable que un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.						
16	Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.						

17	Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.						
18	Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.						
19	En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.						
20	En las dinastías profesionales familiares, en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea varón el que continúe la tradición familiar, ya que seguramente, tiene más posibilidades de éxito.						
21	Es más adecuado que el varón tome iniciativas en las relaciones sexuales.						
22	Con un índice de paro tan elevado sería preferible no insistir tanto en la incorporación de la mujeres al mundo laboral, para sí evitar el riesgo de que lagunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno.						
23	Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.						
24	Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente del gobierno.						
25	Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.						

26	En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes.						
27	Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.						
28	A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicarán más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.						
29	A pesar de todo el respeto que me parecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales.						
30	El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino.						

ANEXO N° 3

Protocolo de consentimiento informado

Yo,, Cédula de Identidad....., de nacionalidad....., mayor de edad o autorizado por mi representante legal, con domicilio en

....., consiento en participar en la investigación denominada: **ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS “ANTONIO JOSÉ URIBE” DE COLOMBIA Y “GRAN UNIDAD ESCOLAR LEONCIO PRADO” DE PERÚ.**

- He sido informado de los objetivos de la investigación.
- Corresponde a la sección en donde se firma el Consentimiento.
- Incluye información clara y precisa de la investigación, relativa al propósito del estudio, modalidad de participación, riesgos y beneficios, voluntariedad, derecho a conocer los resultados, derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, voluntariedad, derecho a conocer los resultados y confidencialidad.

Firma